

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 10 • año 2009

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2008

Fernando Leiva Briones. *Secretario de la Asociación* 9

Museos

Almedinilla. Ecomuseo del Río Caicena

Ignacio Muñiz Jaén, *Director del Museo* 27

Baena. Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López, *Director del Museo* 49

Belmez. Museo Histórico y del Territorio Minero

Manuel Cano García, *Director del Museo* 65

Cabra. Museo Arqueológico Municipal

Antonio Moreno Rosa, *Director del Museo* 75

Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal

M^a José Luque Pompas, *Directora-Conservadora del Museo* 87

La Carlota. Museo Histórico Local “Juan Bernier”

- **La difusión del patrimonio arqueológico desde los museos locales. Algunas consideraciones sobre su importancia, su problemática y la vías para llevarla a cabo**

Antonio Martínez Castro 97

Castil de Campos. Casa-Museo de Artes y Costumbres Populares

Máximo Ruiz-Burruecos Sánchez,

Presidente de la Asociación Cultural de Castil de Campos 151

Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico

Daniel Botella Ortega, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 171

Montilla. Museo Histórico Local

Francisco J. Jiménez Espejo, *Director del Museo Histórico Local y Presidente de la Asociación de Arqueología Agrópolis* 207

- Cuadrante solar romano. Reflexiones y apuntes en torno a una pieza del Museo Histórico Local de Montilla

Vicente Serrano Gil 215

Monturque. Museo Histórico Local

M^a Dolores Llamas López, *Equipo Técnico del Museo* 225

Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico Minero

Miguel Calderón Moreno, *Director del Museo* 247

Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 257

Priego de Córdoba. Patronato Municipal “Niceto Alcalá Zamora”

Francisco Durán Alcalá, *Director del Museo* 307

- Alfredo Cabanillas Blanco.

Trayectoria vital y obra periodística

Francisco Durán Alcalá y Carmen Ruiz Barrientos, *Historiadores* 321

Puente Genil. Museo Histórico Local

Francisco Esojo Aguilar, *Director del Museo* 345

Rute. Museo del Anís

Anselmo Córdoba Aguilera, *Director del Museo* 355

Torrecaño. Museo PRASA

Juan Bautista Carpio Dueñas, *Director del Museo* 373

Villa del Río. Museo Histórico Municipal

M^a de los Ángeles Clémentson Lope, *Conservadora del Museo;*

Francisco Pérez Daza, *Técnico del Museo;*

Bartolomé Delgado Cerrillo, *Técnico del Museo* 407

Villanueva de Córdoba. Museo de Historia Local	
Silverio Gutiérrez Escobar, <i>Director del Museo</i>	421
- Los petroglifos de la Tablilla del Mellado	
Silverio Gutiérrez Escobar	425

Villaralto. Museo del Pastor	
Francisco Godoy Delgado, <i>Director del Museo</i>	437

Asociaciones y Colaboraciones

Coleccionismo de lo humilde (los sobres de azúcar)	
Santiago Cano López, <i>Doctor en Filología Clásica</i>	473

Un sueño casi conseguido	
Manuel Cubillo Pérez, <i>Director del Museo Cervantes</i>	483

Presentación del patrimonio restaurado en el taller de la Asociación Cultural Torre del Moral. Lucena	
Juan Luis Cabello Navarro, <i>Presidente Asociación Torre del Moral</i>	485

Entrevista a Silverio Gutiérrez Escobar, Premio "Juan Bernier de Arqueología 2009"	
Fernando Javier Tristell Muñoz, <i>Arqueólogo. Museo Histórico de La Carlota</i>	489

Fíbulas de Santaella. Dos fíbulas anulares hispánicas expuestas en el Museo Histórico Municipal de Santaella (Córdoba)	
Fernando Leiva Briones, <i>Secretario de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba</i>	499

Publicación de memorias y artículos	
Recomendaciones para la presentación de la memoria y de los artículos de investigación	509

Museos



Priego



Priego de Córdoba

Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila

Director del Museo

Arqueólogo Municipal

Memoria de gestión del año 2009

I. Introducción

A pesar de haber sido éste el primer año completo dentro de la crisis global, el Museo no la ha acusado de manera manifiesta. Al contrario, se han iniciado una serie de actuaciones que, programadas algunas hace años, se venían aplazando por falta de financiación u oportunidad. Nos referimos a la puesta en valor de dos hornos (uno de cerámica, andalusí, y otro hispanorromano, de cal), así como la restauración de un mosaico hispanorromano, pero, sobre todo, a la ejecución de los primeros trabajos de conservación y restauración que se realizan en el castillo tras las campañas arqueológicas de 1997, 1998, 2002 y 2003. De estas actuaciones damos cuenta en el apartado correspondiente. Muy positivo también ha sido el encargo en firme de la redacción del proyecto básico sobre la nueva sede del Museo y que deberá ser entregado a finales de enero de 2010, lo que podría permitir el comienzo de las obras ese mismo año. La recuperación del número de visitantes, ya

iniciada en 2008, también viene a sumarse a este balance positivo.

El lado negativo del año sigue siendo que ha transcurrido sin que se vuelva a configurar la Oficina Técnica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico, o lo que es lo mismo, que ha pasado el año sin que el Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo, haya contado con la colaboración de la arqueóloga de dicha oficina, lo que ha vuelto a sobrecargar de trabajo a la institución, que debe atender la arqueología urbana de la ciudad en solitario.

II. Horario y visitas

A) Horario: Durante todo el año el Museo permanece abierto al público en su horario habitual:

Lunes: cerrado

Martes-Viernes:

10h-13,3h y 18h-20,30h

Sábado: 10h-13,3h y 17h-19,30h

Domingos y festivos: 10h-13,3h. En los puentes se habilita un horario especial que permite la apertura por la



Detalle de "urceus" hispanorromano (siglo I d.C). Sala III

tarde de algunos festivos.

B) Visitantes: La recuperación del número de visitantes ya manifiesta en 2008, tras el mínimo histórico de 2007, se mantiene este año de 2009, llegando a la cantidad total de 9.533 personas (media diaria: 31 visitantes). El incremento supone un 9% más sobre el año anterior. Con estas cifras, 2009 se erige en el segundo mejor año de la historia del Museo, tras el techo alcanzado en 1998 (13.345 visitantes) y superando los 9.174 visitantes de 2002. Llama la atención la sensibilidad de la estadística de visitantes ante determinados factores, que han hecho que con sólo dos años de diferencia (2007 y 2009) se obtengan dos extremos casi opuestos en el número de visitantes.

Volviendo a 2009, el mejor mes del año ha sido mayo (1.404 visitantes), y el peor, enero, con sólo 197. Por su parte, dentro del volumen total, el número de grupos asciende a 123, sumando 4.764 visitantes (49,9 % del total anual).

Como venimos manteniendo en las sucesivas memorias, el uso del

Museo como recurso durante las visitas turísticas guiadas que se realizan a la ciudad es fundamental para mantener un número mínimo de visitas anuales. El comportamiento de las dos empresas existentes en la localidad sigue siendo muy desigual. Mientras Paseos Priego ha llevado al Museo a 66 grupos, Sural sólo lo ha hecho con 15 grupos. Es significativo también que la Granja Escuela mantenga una tendencia ascendente en el número de visitas al Museo (8). En cuanto a la procedencia de estos grupos, que han aportado guía propio o no lo tenían, la mayoría son de procedencia regional (78), seguidos de los locales (25), nacionales (11) y extranjeros (6). En el último caso, los países de origen son EE.UU. y Alemania. La procedencia no se anota en las visitas individuales.

III. Administración y gestión general del centro

A) Personal: El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, ha estado constituido por las siguientes plazas:

- Director/Conservador: Arqueólogo Municipal. Todo el año.
- Becas de apoyo al Museo. La beca de este año (tres meses) ha sido concedida a Encarnación Cano Montoro, quien, de acorde con las bases de la convocatoria, se ha dedicado, en calidad de auxiliar de conservación y documentación, al dibujo arqueológico de fondos, sobre todo de cultura material

- andalusí de tipo cerámico (arqueología urbana).
- Conserje/vigilante. Todo el año.
 - Personal en prácticas: Durante una semana, la estudiante de restauración de bienes culturales, especialidad de arqueología, Laura Dara Mateos Luque (Escuela de Restauración de Pontevedra).
 - Limpiadora. Todo el año.
 - Otros: Personal de los Servicios Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar.
 - Otros: Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional.

B) Colaboraciones: El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cuestiones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2009, reseñamos las siguientes:

Museos: El Museo continúa asistiendo de manera regular a las reuniones de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, colectivo al que sigue perteneciendo. En este año el Museo presta diverso asesoramiento relacionado con la revisión de las normas de publicación del Boletín anual de dicha asociación, así como el tema no resuelto con la Consejería de Cultura sobre los depósitos, en los museos locales, de los materiales procedentes de las actua-

ciones arqueológicas realizadas en municipios con museos inscritos en el Registro de Museos. A pesar de que la legislación sectorial lo permite, la Consejería sigue sin autorizar dichos depósitos en los museos locales, en contra de la política practicada con anterioridad y manifestando una clara desconfianza hacia estas instituciones.

Con motivo del acto de entrega a María Dolores Asquerino, a título postumo, de la Medalla de Oro de la Asociación, celebrado en el Museo Geológico y Minero de Peñarroya-Pueblonuevo, el Museo redacta el texto recordatorio de esta investigadora, tan vinculada a algunos museos locales, y que fue leído ante los asistentes.

De manera individualizada, también, el Museo atiende diversas peticiones efectuadas por los museos del Cobre (Cerro Muriano), Baena, Villa del Río y Frigiliana.

Para finalizar, referimos aquí la colaboración del Museo en el nº 9 del Boletín de la Asociación (año 2008) mediante la publicación de la memoria correspondiente. Sin duda, este instrumento de difusión de las memorias anuales es un estímulo en el momento de su redacción, al permitir divulgar un documento que, de otro modo, tendría carácter exclusivamente administrativo y reglamentario.

El Museo gestiona, a través de Marcos Campos, el préstamo de la exposición "Arquitectura rural en piedra seca", abierta al público en la sala de

exposiciones del patronato municipal Niceto Alcalá-Zamora entre el 24 de junio y el 12 de julio. Esta exposición fue organizada por la Asociación para el desarrollo rural de Sierra Mágina y otros colectivos, instituciones y organismos vinculados al Parque Natural de Sierra Mágina, en la vecina provincia de Jaén. Es una actividad, por tanto, relacionada con la futura sección etnográfica del Museo.

Dirección General de Museos y Arte Emergente:

La Dirección General de Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía remite al Museo para su informe el borrador de la *Orden por la que se establecen las directrices técnicas para la redacción del plan museológico y el plan de seguridad de los museos y colecciones museográficas de Andalucía*. Se remiten las siguientes consideraciones:

- Que, en líneas generales, el contenido de dicho borrador se considera adecuado para el objetivo que se propone y que su aplicación deberá contribuir a conseguir y mantener una mejora de calidad en los museos andaluces. Para ello será fundamental la implicación institucional de las administraciones públicas competentes, incluyendo las dotaciones presupuestarias correspondientes, y el reconocimiento y respeto a la diversidad y peculiaridad museológicas de Andalucía.
- El borrador, no obstante, no refleja en modo alguno las diferencias existentes entre los

museos andaluces, donde van a estar sometidos al mismo articulado reglamentario instituciones realmente dispares: museos provinciales, museos locales, casas-museo, etc. En ningún caso el borrador recoge la idiosincrasia de cada una de estas tipologías.

- Al menos en el caso de los museos arqueológicos, la realidad demuestra que responder al número de piezas que custodia la institución es casi siempre una estimación. Posiblemente ningún museo andaluz (incluidos los provinciales) tenga el inventario tan detallado y actualizado como para responder exactamente a esa pregunta. Quizás se podría incorporar el concepto de cantidad de "Números de Registro" (que pueden ser colectivos). Un ejemplo: un conjunto depositado en un museo procedente de una excavación arqueológica puede contener miles de items registrables, pero la práctica demuestra que si bien el conjunto se registra como tal en el museo, el inventario o catalogación museístico de cada uno de sus componentes afecta sólo a un material selecto (quizás, sólo unas decenas de objetos). Además, ¿realmente es obligación del museo realizar la catalogación e inventario detallados de los conjuntos procedentes de excavaciones arqueológicas? De ser afirmativa la respuesta, la consecuencia sería el colapso de la capaci-

- dad de catalogación del museo.
- En el apartado dedicado al Programa Institucional, en el punto 3 no se refleja la posibilidad del traslado de sede de un museo. En rigor, en este caso no se trataría de un “museo de nueva creación”, salvo que entendamos como museo exclusivamente el edificio y no la institución.
- En el borrador no es fácil encuadrar las competencias especiales que tienen asumidas algunos museos. Por ejemplo, en el caso del Museo Histórico Municipal de Priego, a esta institución está adscrito el Servicio Municipal de Arqueología. Es evidente que este tipo de competencias no está contemplada en la mente del redactor del borrador. Su inclusión en el programa de comunicación y difusión parecería forzada.
- En el Plan de Seguridad, en el caso de un traslado a una nueva sede del museo, no queda claro sobre qué instalaciones debe considerar el diagnóstico y las propuestas.

También este año se recibe la visita de Belén Sánchez, en representación de la empresa adjudicataria de la actualización de los datos del registro de museos de Andalucía, según encargo de esta Dirección General. Se la acompaña durante la visita a las instalaciones y se le facilita la información demandada sobre la institución.



Sala IV. Detalle



Almacén del Museo. Detalle

Dirección General de Bienes Culturales: La delegación provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía convoca una reunión participativa, en el centro de visitantes de Santa Rita del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, para dar a conocer el patrimonio etnográfico catalogado en dicho espacio natural para su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. A esta reunión asiste el Museo.

Ministerio de Cultura: Se remite cumplimentado el cuestionario de Museos (año 2008) que cada dos años envía al Museo el Ministerio de Cultura.

Asociación de Amigos del Museo: Sigue esta asociación sin pasar por su mejor momento. Salvo alguna reunión sin muchas consecuencias,

su actividad anual se ha limitado a la organización de una visita guiada al yacimiento de Torreparedones (Baena, Córdoba) y a colaborar en la celebración del Día Internacional de los Museos.

Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri: El Museo sigue adscrito a este patronato municipal. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente.

Diputación: La Diputación Provincial copatrocina la edición de ANTIQVITAS, este año correspondiente al número 21.

Consejería de Medio Ambiente: La Delegación Provincial de esta Consejería edita la versión definitiva, en DVD, del Catálogo de Cavidades de las Sierras Subbéticas Cordobesas, cuyos autores son los espeleólogos del G40 Agustín y Francisco Ruiz-Ruano Cobo y Antonio Alcalá Ortiz, y en el que ha colaborado modestamente el director del Museo, tal como apuntábamos en la memoria de 2008, eliminando las referencias arqueológicas y actualizando la legislación de Patrimonio Histórico de referencia.

Universidades: Se mantienen los contactos habituales con diversas universidades, destacando en este año la Universidad de Granada, con las áreas de Prehistoria y Arqueología Medieval, colaborando con distintos investigadores adscritos a dichas áreas (v. *infra*).

Grupos GESP y G40: Los grupos de espeleología prieguenses siempre están presentes en las memorias del Museo como consecuencia de la labor que vienen realizando dichos colectivos en beneficio del patrimonio arqueológico de la comarca. En respuesta a este hecho, las memorias del Museo están presentes en la web del grupo G40, que reseña las referencias a la espeleología realizadas en ellas.

En este año y a petición de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el grupo espeleológico G40 acompaña al fotógrafo José Morón a diversas cavidades y abrigos del sur de Córdoba a fin de obtener imágenes digitales del arte rupestre existentes en estos espacios naturales, con destino a completar el expediente de inventario y catalogación que de dichas manifestaciones artísticas está realizando la Administración regional. El director del Museo participa en los trabajos y se incorpora a algunas de estas visitas: cuevas de Murcielaguina, Cholones y abrigo del Tajo de Zagrilla (Priego), Cueva de los Murciélagos y abrigo del Bailón II (Zuheros).

No se descubre durante las exploraciones espeleológicas ningún yacimiento arqueológico nuevo, dentro del municipio de Priego, aunque sí se puede explorar por el G40 la Cueva de la Perdiz (Rute), con restos funerarios de la prehistoria reciente, y de la que se tenían diversas informaciones orales sin contrastar. En cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, se comunica el hecho

a la Consejería de Cultura por parte del grupo espeleológico. Sí se produce el hallazgo casual, en cambio, de un recipiente incompleto, neolítico, con decoración incisa, en una de las cuevas del término, durante una exploración ordinaria de la misma. El Museo gestiona, ante la Consejería de Cultura, la autorización para su recogida y traslado al Museo, lo que se obtiene en positivo, pero que no se efectúa en 2009 por diversas circunstancias.



Hallazgo cerámico en cueva. Foto: G40

A sugerencia del arqueólogo Jerónimo Sánchez Velasco, el G40 realiza la exploración de las conocidas como “catacumbas” de Tentecarreta (Montalbán), totalmente inundadas pero practicables, trabajo que realizaron acompañados del director del Museo con el objetivo de contrastar la descripción conocida y publicada de dicho yacimiento arqueológico y que le supone una construcción y función funeraria hispanorromana, a semejanza de las catacumbas paleocristianas. Durante la visita se pudo concluir que se trata de una mina de agua artificial, con planta cruciforme irregular, reutilizada como espacio funerario (ss. IV-V d.C.), y que aprovecha una surgencia natural en diaclasa, sin re-

toques artificiales apreciables esta última. No existen nichos funerarios en las paredes ni hay rastro de pinturas o revocos en las mismas, sino que tales evidencias plasmadas en las descripciones conocidas son consecuencia de una errónea interpretación del registro arqueológico observable en la mina.



Iniciando la exploración de la mina de agua de Tentecarreta (Montalbán). Foto: Rafael Jiménez

También este año, el director del Museo imparte una charla sobre “Arqueología de la ocupación humana de las cuevas: legislación y cultura material”, en el marco del IV Curso de Iniciación a la Espeleología organizado en Priego por la FAE (Federación Andaluza de Espeleología) y coordinado por el G40. Igualmente, desde el Museo se atienden distintas peticiones de información solicitadas por el Cronista Oficial de la Ciudad, Miguel Forcada Serrano, con destino a una historia de la espeleología prieguense que está redactando este investigador.

Por último, el G40 realiza las primeras pesquisas con destino a verificar un aviso ciudadano efectuado al Museo sobre la hipotética localización

de una nueva cavidad con posibles restos arqueológicos, en el paraje de Los Ricardos, con resultado negativo y que no requirió de mayores diligencias. También se efectúan distintos trabajos de intento de localización e identificación de la Cueva de Burgos (Carcabuey), de ubicación actualmente desconocida, pero de gran interés histórico al ser la cueva explorada de Andalucía con testimonio documental más antiguo, de 1623. Con resultado negativo, por el momento.

Varios: El Museo ha atendido cualquier consulta relacionada con sus competencias provenientes de cuantos colectivos o particulares lo han solicitado, en su deseo de ser una institución al servicio de la sociedad. Así, distintos ciudadanos interesados en alguna cuestión relacionada con el patrimonio arqueológico, estudiantes universitarios, opositores, etc. han sido atendidos en sus demandas de información o colaboración de diversa índole.

C) Instalaciones: Se producen en el año importantes avances dentro del proyecto de traslado de la institución a la que será su sede definitiva en el entorno del Recreo de Castilla y Molino de los Montoro. Este año, por fin, se constituye la Comisión de Seguimiento del proyecto (30 de julio) y se firma el documento de contratación de servicios para la redacción de los proyectos a los arquitectos Carlos y Gonzalo Díaz-Recasens (23 de noviembre), que deberán entregarse supuestamente en enero (básico) y mayo (ejecución) de 2010. Esperemos ahora que la falta de disponibilidad de

parte del suelo afectado (en vías de expropiación) no vuelva a dilatar, una vez más, este proyecto tan necesario para el futuro del actual Museo Histórico Municipal, que pasará a denominarse tras el traslado, de manera más acertada, Museo Arqueológico y Etnográfico.

La sección de Etnografía, en cuanto exposición permanente, será una novedad en la nueva sede del Museo. Por ello, y anticipándonos a las necesidades futuras que deberán contemplar dicha sección en el proyecto museológico obligatorio, el Ayuntamiento de Priego (en representación del Museo) y la Universidad de Granada firman en 2009 un convenio de colaboración específico para la realización de prácticas de varios alumnos del Máster en Museología (5ª edición) de dicha Universidad. El objetivo es la redacción de un proyecto museológico para la Sección de Etnografía, conforme a la disponibilidad prevista en las nuevas instalaciones. Los alumnos en prácticas han sido seis: Andrea Bayo Gómez, Ana Victoria Cuesta Fernández, Alberto Gallego-Casilda Benítez, María Martínez Hernández, Salim Francisco Osta Lefrac y Juliane Conceição Primo Serres. A lo largo del año, tanto el director del Museo como Marcos Campos, titular de la colección etnográfica que formará la futura sección, han prestado toda la colaboración posible a los alumnos mencionados, aportando información y asesoramiento de todo tipo y facilitando el trabajo de los mismos, conscientes de que dicha labor podrá incorporarse al proyecto general de la nueva sede y, en con-

secuencia, su utilidad práctica puede ser manifiesta. Estos trabajos continúan en 2010 ya que el máster tiene prevista su finalización en julio de este año. La valoración que realizamos de la anualidad de 2009 es muy positiva.

Varios: Se realizan diversas mejoras en los equipos informáticos del Museo, así como una reordenación de los fondos de la biblioteca que facilite su consulta. Ésta es dotada de tres nuevas estanterías. Se consigue un almacén exterior del Museo que alivia la saturación de los actuales y es dotado de algunas estanterías, aunque aún no está operativo. Se corrigen las filtraciones de agua pluvial detectadas en uno de los almacenes debido al mal estado de conservación de una canal maestra, que es reparada.



Detalle de la biblioteca del Museo, incrementada de continuo gracias al intercambio científico de ANTIQVITAS

IV. Gestión de fondos

Ingreso de materiales: En 2009 han ingresado en el Museo 39 lotes, desde 2009.1 [16 de febrero] hasta 2009.39 [23 de diciembre], entre los que destacan, como viene siendo habitual, los procedentes de la arqueo-

logía urbana. En este año, además, han entrado una serie de materiales, entregados por particulares, de gran interés arqueológico, alguno de ellos convertido en un *unicum* dentro de la arqueología local.

Entre los registros anotados durante el año, destacamos los siguientes:

- 2009/2/1-2: Cortijo Buenavista. Dos monedas medievales andalusíes (dirhames de época almohade). En muy buen estado de conservación.



Dirhames andalusíes. Cortijo Buenavista

- 2009/7: C/ Obispo Pérez Muñoz. Edad Media andalusí (siglos X y XII-XIII). Conjunto diverso de cerámicas, hueso trabajado, restos óseos de fauna, etc. recuperados con motivo del seguimiento realizado a las obras de mejora de infraestructuras proyectadas en esta calle. Los contextos arqueológicos asociados son silos/basureros, tumbas de inhumación y estructuras de fuego. Destacamos alguna forma cerámica completa (Olla, 2009/7/3, Silo 1), una torre de rueda trabajada y decorada en hueso (2009/7/1, Silo 5) y, sobre todo, una escápula incompleta de macromamífero (bóvido) con varias letras del

alifato árabe incisas (2009/7/2, Silo 5). Este objeto, del que se conocen otros ejemplares en Al-Andalus, funcionaba como una auténtica pizarra pedagógica, en la que en un lado se contenía la muestra del alifato objeto de aprendizaje y, por el otro, se practicaba la escritura. En el caso prieguense, el hueso está incompleto (166 mm de longitud máxima), quedando parte de dos renglones (uno de ellos con las últimas letras del alifato), en el lado del anverso. En el lado contrario aún son visibles unas tenues líneas o renglones que facilitaban la escritura. Una perforación circular



Olla. C/ Obispo Pérez Muñoz. Silo 1



Alifato en hueso de fauna. C/ Obispo Pérez Muñoz. Silo 5

tenía como función facilitar el transporte y la sujeción del objeto.



Torre de rueda decorada trabajada sobre hueso. C/ Obispo Pérez Muñoz. Silo 5

- 2009/9/1-2: Cueva de Huerta Anguita. Dos monedas andalusíes califales (un dirham completo y una fracción de otro). El interés de estas dos monedas estriba en que son las únicas conocidas procedentes de alguna de las cuevas con ocupación medieval andalusí de la comarca. Aunque su hallazgo se realizó hace bastantes años, no ha sido hasta este año que han ingresado en los fondos del Museo.



Dirhames. Cueva de Huerta Anguita

- 2009/20/1: Huerta del Letrado. Moneda medieval andalusí (fragmento de dirham emiral). Lectura del año incompleta: 23x (hégira).
- 2009/21/1-62: Escorrentías entre la Huerta del Letrado y la aldea de Zamoranos. Lote variado de pequeños objetos metálicos (botones en su mayoría) y un fragmento de hueso. Destacamos cinco monedas (tres de ellas, feluses andalusíes emirales).



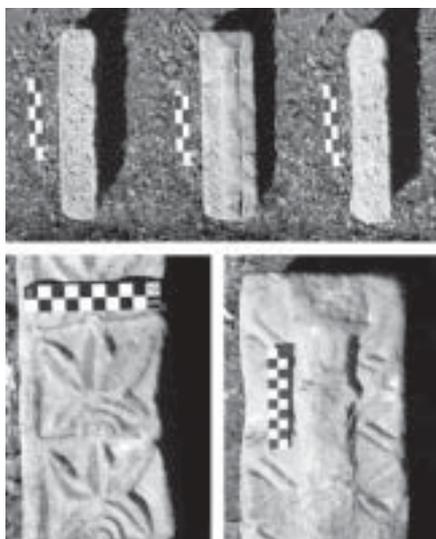
Moneda de Claudio II (268-270 d.C.), con cabeza radiada del emperador. Hallazgo entre la Huerta del Letrado y la aldea de Zamoranos

- 2009/22: El Salobrillo /El Prado. Fragmentos cerámicos diversos (siglo X y posterior). En el estado actual de nuestro conocimiento, este yacimiento se ocupa a continuación del abandono de Peñas Doblas, yacimiento medieval andalusí de altura, de época emiral.
- 2009/23: C/ Ribera de Molinos, 4. Diversos fragmentos cerámicos de época moderna (siglos XVI-XVII) asociados a un horno alfarero. A destacar, los fragmentos de cajas refractarias y los clavos cerámicos utilizados en las mismas.
- 2009/25/1: Cueva de la Detrita. Puñal de la Edad del Bronce (250 mm x 50 mm), posible integrante de un ajuar funerario, fundido en una aleación de cobre. Se trata de un hallazgo casual de la década de los años 80 del siglo XX, que cuenta con varias referencias bibliográficas. El empuñadura es redondeado, con cuatro remaches, de los que se conservan los pernos de dos de ellos. La hoja, con bordes afilados convergentes y nervadura central.
- 2009/33/1: Cortijo Carloto. Jamba decorada de época visigoda (siglos VII-VIII?). Este objeto (62 cm x 17,3 cm x 11,5 cm) constituye la primera muestra de arquitectura monumental de época visigoda conocida en la comarca de Priego. Se trata de una jamba de un probable arco de una ventana o vano, tallada en un monolito papalelepípedo de már-



Puñal de la cueva de la Detrita

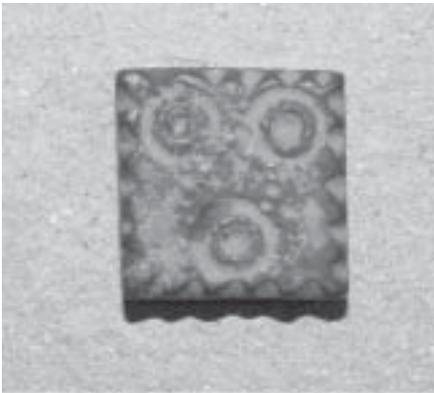
mol blanco, decorada con diferentes motivos característicos en tres de sus cuatro lados largos. El motivo central lo forma una columnilla adosada con fuste estriado jalonada por motivos en zigzag, mientras los laterales muestran una serie de motivos vegetales pentafoliados, siete y seis respectivamente. Es posible que este elemento arquitectónico perteneciera a una iglesia rural, de localización desconocida, aunque en el entorno del paraje de El Salado, donde se halla el Cortijo Carloto, y donde durante años se estuvo utilizando como escalón de acceso a una cochinería.



Jamba decorada del Cortijo Carloto

- 2009/35/1: Sierra Leones. Ponderal medieval andalusí (siglos IX-X), fundido en bronce. Ponderal cuadrangular con tres círculos unidos con líneas de

puntos en cada lado. En uno de ellos se añade, además, una serie de incisiones en los bordes. Su identificación como ponderal andalusí no ofrece dudas dados los paralelos conocidos por la bibliografía, en sus variantes sin puntos y con dos puntos. Peso: 5,730 g. Dimensiones: 12 mm x 12 mm x 5 mm (aprox.).



Ponderal. Sierra Leones

Documentación, Conservación y Restauración: Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (independientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, en el laboratorio del Museo, han sido los siguientes:

Conservación/Restauración

- Desmontaje de un pegado provisional y limpieza de fragmentos de un gran cuenco cerámico procedente de El Pirulejo (enterramientos de la Edad del Bronce), ingresado en el Museo en 2008 tras el fallecimiento de la directora de las exca-

vaciones que se han venido ejecutando de manera intermitente en este yacimiento, María Dolores Asquerino. Se ha alcanzado un nivel óptimo en la limpieza de la superficie cerámica, afectada de una pátina homogénea de carbonatos y adherencias de tierra, gracias a la aplicación de una resina de intercambio iónico, catiónica. Queda pendiente el pegado definitivo de los fragmentos, tras un primer intento fallido. Por Laura Dara Mateos Luque, estudiante de conservación y restauración de Bienes Culturales.



Proceso de limpieza de recipiente funerario hallado en El Pirulejo

- Tratamiento de supervisión y mantenimiento del ajuar metálico (hierro) de la Tumba 5 de la necrópolis hispanorromana documentada durante las excavaciones arqueológicas realizadas en 2007 en c/ Ramón y Cajal. Se estabiliza la corrosión, se mejoran los pegados de fragmentos y se retocan algunas pequeñas reintegraciones de lagunas realizadas con anterioridad. Por Rafael Carmona Avila.

- Tratamiento del ajuar metálico de una tumba ibérica (1994/72/1-6: puñal de antenas, falcata, dos puntas de lanza, dos regatones), ya intervenido con anterioridad (1998 y 2001), pero que requiere de una actuación de mantenimiento. Forma parte del préstamo temporal efectuado por el Museo en el Museo Histórico de Almedinilla, en 1999. Se procede a la limpieza de los productos de oxidación, neutralización de óxidos, pegado de fragmentos desprendidos, consolidación y pegado de grietas, secado y embalaje con gel de sílice. Por Rafael Carmona Avila.



Tratamiento de conservación en falcata

- Limpieza y aplicación de protección en una fracción de dirham andalusí de época omeya, perteneciente a los fondos del Museo Histórico de Almedinilla y procedente del Cerro de la Cruz, a fin de facilitar su lectura y exposición museográfica. Por Rafael Carmona Avila.
- Con motivo del Día Internacional de los Museos debía hacerse la presentación pública de la restauración final de tres tinajas medievales andalusíes con decoración estampillada (siglos XII-XIII) por la restauradora L.A.T. (v. memoria 2008), trabajo realizado en su taller. Tras entregar uno sólo de los ejemplares en la fecha señalada, la dirección del Museo no aceptó la pésima calidad del trabajo realizado, por lo que se requirió de la profesional referida su rectificación y, además, el replanteo de las dos tinajas no entregadas aún, que ya se encontraban iniciadas. Transcurre el año sin que la restauradora arriba indicada termine el trabajo encomendado. Situaciones como ésta no dejan de ser desconcertantes y dolorosas, pues el trabajo se encargó a una profesional de la restauración de bienes culturales, aunque el resultado presentado hasta ahora es de una mediocridad tal que la dirección del Museo reconoce que es el peor trabajo de restauración cerámica que ha vis-

to en toda su vida profesional, que no está a la altura ni siquiera de un mal aficionado. En definitiva, una auténtica aberración, cuya rectificación está en este momento llena de incertidumbres. Estériles se nos antojan todos los esfuerzos realizados por el Museo y la Oficina Técnica del Plan Especial del Centro Histórico hasta ahora (excavación, limpieza, restauración de fragmentos, identificación de piezas cerámicas, reconstrucción formal parcial, dibujo, etc.) en los que habían participado hasta seis profesionales de la arqueología y de la museología. Pero no eludimos responsabilidades y entonamos nuestro particular *mea culpa*, provocado por un exceso de confianza o, peor aún, por una confianza que se ha demostrado que era temeraria. No volverá a pasar.

Dibujo de materiales

- Tal como apuntábamos en el capítulo de personal, la beca del Museo ha sido concedida este año a Encarnación Cano Montoro, previa convocatoria pública al efecto. Esta circunstancia coincide con el hecho de que esta investigadora venía realizando desde 2008 (v. memoria de este año) diversos trabajos de documentación de los fondos de cultura material andalusí del Museo con destino al trabajo final del máster de Arqueología y Territorio de la

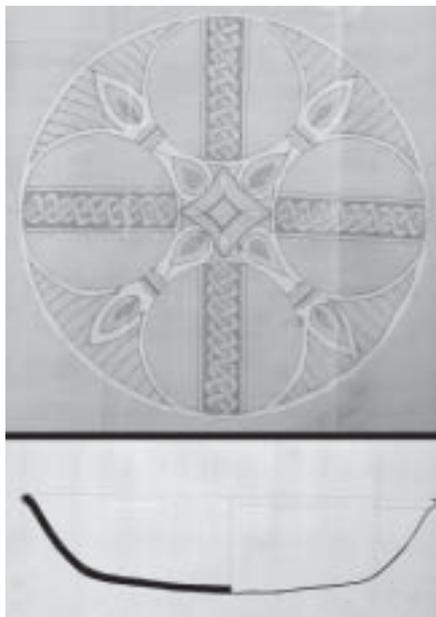
Universidad de Granada, en el que se encontraba matriculada y que ha sido defendido en 2009 obteniendo la calificación de sobresaliente. Con el propósito de colaborar de algún modo con el trabajo ya ejecutado, realizado sin obtención de remuneración alguna, el Museo decide acordar con Encarnación Cano la sustitución de parte del tiempo de prestación de la beca por la entrega al Museo de los dibujos de sus fondos que forman parte del trabajo final de dicho máster, incluida su versión digitalizada. Por ello, el tiempo de prestación de la beca se reduce proporcionalmente, aunque no así sus resultados prácticos, por el motivo aludido.

En el tiempo efectivo de prestación de la beca, son diversos los materiales que han sido dibujados y descritos, casi todos ellos cerámicas medievales andalusíes:

- Olla hispanorromana. C/ Carrera de las Monjas. 2005/28/(...).
- C/ Obispo Pérez Muñoz, 5. Silo 8. Jarrita completa: 2007/21/1.
- C/ San Pedro Alcántara: 2009//10/1-2.
- C/ Obispo Pérez Muñoz. Varios: de 2009/7/3 a 2009/7/23 (formas alcadafe, olla, tinaja, jarra/o, jarrita/o, cangilón, ataifor...).

También durante la prestación de la beca se ha realizado el dibujo de la reconstrucción ideal de un atañor andalusí (siglo X), con decoración en verde y manganeso, que fue encontrado a finales de los años sesenta o principios de los setenta del pasado siglo en la cueva de la Murcielaguina de Priego, según su hallador José Martos Espejo. El atañor (sólo conservado en la mitad del total original y fragmentado) permitía su reconstrucción formal y decorativa en función del estudio de dos fotografías de la época del hallazgo realizadas a la Colección Martos por Antonio José Peinado Álvarez y que se encuentran actualmente en el archivo del GESP (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego). El atañor original se ha perdido. Como colofón del proceso, se ha encargado al alfar Wallada de La Rambla, especializado en la técnica decorativa de verde y manganeso, una réplica del mismo. El interés de este

atañor estriba en que es el único del que podemos desarrollar la totalidad de su decoración, a pesar de que en el Museo existen numerosos fragmentos del mismo tipo cerámico procedentes de las cuevas de Priego y entorno, es decir, el territorio de *madinat* Baguh.



Propuesta de reconstrucción del atañor de la Cueva de la Murcielaguina. Primer dibujo a lápiz, según E. Cano Montoro



Atañor de la Cueva de la Murcielaguina. Fotografía de principios de los años 70 (siglo XX) usada para su reconstrucción decorativa

Inventario de fondos: En relación a la petición de envío del inventario completo y actualizado de las colecciones del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, conforme al escrito de la Dirección General de Museos y Arte Emergente, con fecha de salida de 9 de Junio del año en curso (remitida a todos los museos andaluces), se responde que es intención de este Museo comenzar la actualización de dicho inventario en

breve, en los primeros meses de 2010, por lo que se remitirá cuando ultimen dichos trabajos, en una fecha por el momento sin concretar. Estas primeras labores de actualización del inventario serán financiados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, dentro de su convocatoria anual para 2009.

Actualmente (diciembre de 2009), el inventario de los fondos del Museo se encuentra como se señala a continuación:

- Todos los fondos se encuentran registrados con un número asignado (individual o de conjunto), vinculados a un depositante y a una procedencia. Este libro de registro está exclusivamente en soporte papel para los fondos fundacionales del Museo, creado en 1983, si bien están parcialmente informatizados (además de mantenerse el soporte papel), los años 1988 (primer año con registro con posterioridad a los fondos fundacionales), 1989, 1990, 1991, 1992, 1997, 1998, 1999, 2000, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
- A partir de 1989 se adopta el sistema Navascués de Registro, Inventario y Catalogación de fondos, con el cumplimiento de fichas manuscritas.
- En 1997 el Museo crea una aplicación bajo el lenguaje de programación Fox BASE Professional [FoxPro] (DBMS,

Sistema gestor de Bases de datos) que desarrolla el sistema Navascués, en su Libro de Registro, Inventario General y Catálogo Sistemático, a los que se añadió un apartado específico de Restauración. El inventario de fondos con esta aplicación no está actualizado.

La explicación de la falta de actualización en el inventario “detallado” de fondos (que no en registro, que sí está al día) se debe al volumen exagerado del mismo (con decenas de miles de items) y a la falta de personal dedicado específicamente y de modo permanente a realizar esta labor. Es un problema generalizado a todos los museos arqueológicos, sin excepción, dada la naturaleza de las colecciones. De este modo, el imperativo legal se convierte, una vez más, en una aspiración de la institución a la que nunca se llega.

V. Investigación

A) Investigación interna: Ver apartado VII (Servicio Municipal de Arqueología).

B) Investigación externa: El Museo debe atender y facilitar al máximo el trabajo de cuantos investigadores pidan la colaboración de la institución, en relación a sus fondos preferentemente, o bien a otras cuestiones de su especialidad. A lo largo de 2009 destacamos lo siguiente:

1. Braserillos andalusíes de piedra tallada (Ángel Rodríguez, arqueólogo).

2. Hueso trabajado andalusí (Maria Gonçalbes, Silves, Portugal).
3. Industria lítica y canteras de extracción de materia prima (Antonio Morgado Rodríguez, Universidad de Granada). Se acompaña también a este investigador a los yacimientos foráneos Iznalloz II (Iznalloz) y Cerro del Reloj (Montefrío), con materiales en el Museo. Con la colaboración de Agustín Ruiz-Ruano Cobo y Rafael Bermúdez Cano.
4. Cerámicas pintadas neolíticas (Javier Carrasco Rus, Universidad de Granada).
5. Fauna pleistocénica Cueva del Grajo (José A. Torres Esquivias, Consejería de Medio Ambiente).
6. Arqueología de época visigoda (Jerónimo Sánchez Velasco, Universidad de Sevilla).
7. Armamento medieval y moderno, armas blancas provincia de Córdoba (Germán Dueñas, Museo del Ejército).
8. Varios antropología física: restos óseos Cueva de Cholones (Iván Sánchez Marcos, Universidad de Granada).
9. Estela de El Torcal (Sara Ferro, arqueóloga, Portugal).
10. Torres atalayas (Diego Salinas Segura, investigador; y María Jesús Monzón, Universidad de Córdoba).
11. Bibliografía arqueológica sobre cuevas de la Subbética cordobesa (Rafael Bermúdez Cano, grupo espeleológico G40).
12. Metápodos yunque, trabajados sobre macrofauna (Josep A. Molina Vallmitjana, arqueozoólogo, Sabadell).
13. Escultura romana de Azores (María Luisa Loza, Consejería de Cultura; y Beatriz de Griño, Museo de Badajoz).
14. Yacimientos arqueológicos en el entorno de la aldea de Zagrilla, arqueología territorial (Manuel Rubio Valverde, Universidad de Granada).
15. Contactos varios paleobotánica (José Luis Ubera Jiménez, Universidad de Córdoba).
16. Arqueología del aceite en época romana (José Ramón Carrillo, Universidad Pablo de Olavide).
17. Cerámicas andalusíes: Encarnación Cano (Universidad de Granada).
18. Numismática andalusí: catalogación de algunos fondos del Museo (Salvador Peña y Miguel Vega, Universidad de Málaga y Museo Diocesano de Málaga).

VI. Difusión

Préstamos para exposiciones:

En 1999 el Museo realizó el préstamo de un ajuar funerario de una tumba ibérica (armas y cerámicas) procedente supuestamente del Cerro de la Cruz de Almedinilla y que forma parte de sus fondos. El préstamo se realizó al Museo Histórico Municipal de Almedinilla. Nueva información aportada este año por parte de una de las personas implicadas en el hallazgo (expolio) deja en evidencia que el conjunto procede de una necrópo-

lis prieguense (Torre Alta), por lo que procede la anulación del préstamo temporal. Coincidiendo con este hecho, los objetos metálicos requieren de una urgente intervención restauradora y conservadora, para lo que son trasladados al Museo (v. *supra*). Tras efectuar dicha actuación, queda pendiente la devolución del resto del ajuar funerario (cerámicas). En todo este proceso, nos ha llamado la atención el hecho de que el Museo depositario (Almedinilla) no detectara el mal estado de conservación del ajuar metálico, algunos de cuyos componentes llegaron a fragmentarse en la vitrina en la que estaban expuestos. Y ello, a pesar de que, según se recoge en el acta de préstamo temporal, “la correcta conservación del conjunto será responsabilidad del Museo de Almedinilla, que deberá supervisar periódicamente el estado del mismo”. En otro orden de cosas, se mantiene en el mismo museo de Almedinilla el préstamo de un lote de glandes de plomo.

Día Internacional de los Museos: El ICOM propone este año el lema “Museos y turismo sostenible”. Las actividades programadas por el conjunto de los museos prieguenses, en colaboración con la Asociación de Amigos del Museo, fueron las siguientes:

- Lectura de manifiesto.
- Proyección de audiovisual.
- Presentación de la restauración de una obra del pintor Adolfo Lozano Sidro.
- Copa de vino y acto de confraternización.



Decoración del patio columnado del Museo para la celebración del Día Internacional de los Museos

Conferencias: Con motivo de la presentación del nº 20 de ANTIQVITAS, el director del Museo imparte una charla sobre los contenidos de la revista, insistiendo en aquellos temas de mayor interés local, dado que la presentación se realiza en la sede del Museo y el público mayoritario asistente es de la localidad.

Publicaciones:

Ediciones propias: ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica en 2009 el nº 21, número ordinario tras la monografía del año anterior. El nº total de páginas, repartidas entre 13 artículos, asciende a 328, siendo, por tanto, el ejemplar con más número de páginas de la historia de la publicación, incluyendo dos volúmenes dobles. El nº de intercambios regulares se sitúa en 282. Se mantiene la línea editorial, por lo que 8 de los artículos tratan directa o indirectamente temas relacionados con la arqueología local, aun siendo alguno de ellos un verdadero artículo de fondo que se concreta como un estado de la cuestión a nivel peninsular. En la redacción de

este número han participado 23 investigadores, entre los que son mayoría los pertenecientes a la Universidad de Granada y al mismo Museo Histórico Municipal de Priego (u Oficina Técnica del Plan Especial). El resto están adscritos a diversos centros de investigación o colectivos: Universidad de Sevilla, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Museos de Cabra y Almedinilla (Córdoba), Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, grupo espeleológico G40, etc.

Una de las novedades de este año ha sido la actualización del Consejo de Redacción y la configuración definitiva del Consejo Asesor. Quedan como sigue:

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Rafael Carmona Avila
*Museo Histórico Municipal de Priego
de Córdoba*

Vocales

María del Mar Domene López
*Concejala de Cultura del Excmo.
Ayuntamiento de Priego de Córdoba*

Dolores Luna Osuna
*Oficina Técnica del Plan Especial
del Centro Histórico de Priego de
Córdoba*

Antonio Moreno Rosa
*Museo Arqueológico Municipal de
Cabra (Córdoba)*

Ignacio Muñiz Jaén
*Museo Histórico de Almedinilla
(Córdoba)*

Beatriz Gavilán Ceballos
Universidad de Huelva

Juan Carlos Vera Rodríguez
Universidad de Huelva

José Manuel Bermúdez Cano
*Universidad Pablo de Olavide
(Sevilla)*

CONSEJO ASESOR

Manuel Acién Almansa
Universidad de Málaga

Javier Carrasco Rus
Universidad de Granada

Miguel Cortés Sánchez
Universidade do Algarve (Portugal)

Susana Gómez Martínez
*Campo Arqueológico de Mértola
(Portugal)*

Antonio Malpica Cuello
Universidad de Granada

Fernando Quesada Sanz
Universidad Autónoma de Madrid

Joaquín Rodríguez Vidal
Universidad de Huelva

Armin U. Stylow
Deutsches Archäologisches Institut

Jacques Thiriot
*Université de Aix-en-Provence
(Francia)*

Desiderio Vaquerizo Gil
Universidad de Córdoba

Juan Zozaya Stabel-Hansen
Asociación Española de Arqueología Medieval

El contenido de la revista es el siguiente:

J. CARRASCO RUS, J. A. PACHÓN ROMERO y J. GÁMIZ JIMÉNEZ: “Los separadores de hileras de collar en la prehistoria peninsular. Un estudio crítico”.

J. A. PACHÓN ROMERO, J. CARRASCO RUS y C. ANÍBAL GONZÁLEZ: “Producción anfórica andaluza y decoración figurativa orientalizante. Análisis interno y proyección iconográfica: el paradigma de Cerro Alcalá”.

E. NAVAS GUERRERO, A. GARRIDO CARRILLO, J. M. ROMÁN PUNZÓN y J. ANTONIO ESQUIVEL GUERRERO: “Una nueva *villa* romana en el centro de Granada: estudio preliminar”.

P. RUIZ MONTES y B. SERRANO ARNÁEZ: “La Cañada de Vargas (Torrenueva, Granada): un nuevo centro productor de ánforas en la Costa oriental de Andalucía”.

R. CARMONA AVILA y D. LUNA OSUNA: “Localización de dos hornos hispanorromanos de producción cerámica en la urbanización Los Almen-dros (Priego de Córdoba)”.

J. SÁNCHEZ VELASCO, A. MORE-

NO ROSA y G. GÓMEZ MUÑOZ: “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la antigüedad.

E. CANO MONTORO: Nueva aportación a la producción cerámica del barrio alfarero de época almohade de madinat Baguh (Priego de Córdoba): el hallazgo de tres tinajas estampilladas”.

R. CARMONA AVILA: “De nuevo sobre las murallas medievales de Priego (Córdoba): consideraciones en torno a la errónea identificación del Arco de San Bernardo con la Puente Llovía”.

D. LUNA OSUNA: “Confirmación de un barrio alfarero de la Edad Moderna en Priego de Córdoba: primeros resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la UE-4 del Plan Especial del Centro Histórico (calles Pasillo y Lavadero)”.

A. MARTÍNEZ CASTRO: “El Camino de la Plata de La Carlota-Córdoba. Problemática histórica de una vía de comunicación actual”.

I. MUÑIZ, I. LÓPEZ, Á. DEL RÍO y C. ROMERO: “Arqueología, movimientos sociales y derechos humanos. Estudio histórico-arqueológico de la represión franquista en Huelva: exhumación de una fosa de la Guerra Civil en la finca Juaniani (Zalamea la Real)”.

Varia

M. FORCADA SERRANO: “Arqueó-

logos vs. espeleólogos: prehistoria del museo arqueológico de Priego (1963-1983)".

R. BERMÚDEZ CANO: "Recopilación bibliográfica referente a la arqueología e historia de las cavidades de la Subbética cordobesa".

Los números disponibles en Internet en 2009 (nº 15, 16, 17 y 18-19) han recibido 57.366 visitas, según la estadística suministrada por el departamento de informática del Ayuntamiento de Priego. La revista sigue referenciada en LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), DICE (Difusión y Calidad Editorial de la Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), DIALNET, base de datos del IEDCYT (Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología) del CSIC, Medievalismo.org, etc. La valoración científica de la revista va progresando en positivo.

Se remiten a Pórtico Librerías diversos ejemplares de todos los números no agotados de ANTIQVITAS para su publicidad y distribución.

Consulta de sumarios (todos los números) y textos completos (números 15 al 20) en pdf:

<http://www.aytopriegodecordoba.es/museo-ANTIQVITAS.asp?raiz=Servicios>

Otras publicaciones: El director del Museo colabora en distintas publicaciones, no editadas por el Museo, o con la prensa local y provincial, con



Portada de ANTIQVITAS

artículos que tratan, preferentemente, diversas cuestiones sobre la arqueología local. Entre las que han visto la luz este año destacamos las siguientes:

Investigación y divulgación especializada:

- "La madina andalusí de Baguh (Priego de Córdoba): Una aproximación arqueológica", *Xelb*, 9, pp. 229-257, Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve, 23 al 25 de outubro de 2008, Silves.
- "Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2008", *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 9, pp. 165-208.

- “Una contribución a la historia de la espeleología andaluza: La exploración de la Cueva de Burgos (Carcabuey, Córdoba) en 1623”, *Actas II Congreso Andaluz de Espeleología*, pp. 377-385.

Prensa local:

- “Comienzan los trabajos de restauración del castillo”, *Adarve*, 789, pp.14-15.
- “Nuevos datos sobre las murallas medievales de Priego: la confusión entre el Arco de San Bernardo y la Puente Llovía”, *Adarve*, 803, pp.14-15.

Varios: El director del Museo forma parte del Consejo de Dirección de la publicación periódica especializada OIKOS, editada por el Museo Histórico de Almedinilla, y que este año presenta su primer número dedicado a la Guerra Civil en la localidad vecina. Fruto también de la colaboración con este último museo y la UAM, en función de la fase de ocupación medieval documentada en las excavaciones del Cerro de la Cruz, se ponen al día las investigaciones que el Museo viene realizando sobre el siglo IX en la comarca y que se concretarán en varios artículos, los primeros de los cuales verán la luz en 2010.

Otros: Se remite una fotografía del herma de Azores a la editorial El Viso para su publicación en el volumen II de la obra *Arte Romano de la Bética*, dirigida por la catedrática de la Universidad Pablo de Olavide Pilar León. El Museo se incluye en el directorio

de Museos en el Mundo *Muselius* (World Museums Directory).

VII. Servicio Municipal de Arqueología

Este año continúa sin renovarse el contrato de la arqueóloga de la Oficina Técnica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, por lo que la gestión del patrimonio arqueológico, en cuanto municipal, recae exclusivamente en el Museo (Servicio Municipal de Arqueología), que se encuentra más que desbordado de trabajo. De seguir en esta dinámica, el “modelo Priego”, basado en la actuación pública, se volverá insostenible y habrá que exigir a los promotores urbanísticos la totalidad de los trabajos arqueológicos derivados de la aplicación de las cautelas arqueológicas contempladas en la Zonificación Arqueológica del Plan Especial y de la Carta Arqueológica del municipio. Es algo que a nadie parece preocupar demasiado, pero de cuyas consecuencias no son conscientes los miembros de la Corporación Municipal. Nos mantenemos en lo anotado ya en la memoria de 2008 sobre este particular. Se espera que en 2010 podría haber una normalización de la situación con la puesta en marcha de la Oficina Técnica durante un año más, al menos. Esperemos acontecimientos.

Difusión: Por invitación de la Universidad de Huelva (Dpto. Historia I), el director del Museo y Arqueólogo Municipal imparte una ponencia en la Facultad de Humanidades de esta ciu-

dad sobre la Carta Arqueológica de Priego y la protección, conservación, difusión e investigación del Patrimonio Arqueológico desde la gestión municipal. Esta charla se incluye dentro del Máster Oficial en Patrimonio Histórico y Natural, curso 2008-2009, de la mencionada universidad.

Arqueología Urbana. Vigilancia arqueológicas: Entre las vigilancias realizadas en 2009, reseñamos a continuación aquellas que han aportado datos de mayor interés arqueológico:

- C/ Málaga, 23 (con agregación de una parte de c/ Málaga, 25). *Rebaje general de la parcela para losa de hormigón.* Se localizan evidencias de tres tumbas de inhumación medievales andalusíes y de dos hornos hispanorromanos de cerámica (probablemente, ladrillos, tejas y, quizás, cerámica común). Todo el registro arqueológico queda bajo la cota de la rasante necesaria, por lo que permanece soterrado bajo la losa. No se excava, pero tampoco se destruye. Las fosas de las tumbas están excavadas en las gredas naturales, situándose los restos óseos a una cota aproximada de -170 cm desde la cota de pavimento de la calle. El ritual es ortodoxo islámico: fosas estrechas, alineadas NE-SW y con el rostro del difunto al SE. La necrópolis presenta una escasa densificación, con ausencia de registro en las proximidades de la calle, en relación al aumento de

las interfaces postmedievales de la estratigrafía. Uno de los hornos se localiza en el perfil de la parcela por su lado oeste, por lo que se sitúa bajo el inmueble colindante. El que sí se conserva íntegramente en este solar adopta la apariencia en planta de una mancha rojiza alargada, muy rubefactada, de 488 cm x 149 cm, cuya cota de arrasamiento viene a coincidir con el rebaje efectuado por la maquinaria. Es reconocible la parte inferior del *praefurnium* y de la cámara de fuego. El alzado del horno podría haber sido destruido ya en el período medieval islámico al convertirse el lugar en necrópolis y, por tanto, exento de cualquier contaminación arquitectónica aje-



Horno hispanorromano. C/ Málaga, 23

na al espacio funerario. No se localizan otras estructuras asociadas a los hornos. En la unidad sedimentaria que amortizaba su interior se reconocieron fragmentos de adobe (¿derrumbe del alzado del horno?), así como fragmentos de *dolia* y *tegulae* (¿producciones cerámicas?).

- C/ Obispo Pérez Muñoz. *Obras de mejora de infraestructuras y pavimentación*. Con motivo de las obras FEIL (Fondo Español de Inversión Local) realizadas en esta calle, que comienza en el mismo Palenque, emplazamiento urbano de gran importancia histórica y arqueológica, se localizaron una serie de estructuras y unidades sedimentarias de interés arqueológico, en su mayoría de cronología medieval islámica. El trazado de las zanjas para infraestructuras fue dividido en seis tramos, coincidentes con las bocacalles correspondientes, hasta el comienzo de la calle Cervantes, que es continuación de Obispo Pérez Muñoz. En general, la conservación de la estratigrafía arqueológica es mala, muy alterada por infinidad de obras de infraestructuras modernas y contemporáneas, así como por la interfases asociada a la pavimentación histórica de la calle en las primeras décadas del siglo XX, lo que supuso un rebaje de varias decenas de centímetros que arrasó con buena

parte del registro arqueológico dada su superficialidad, de unos -20 cm. Esta última circunstancia ha motivado la conservación de estratigrafía arqueológica sólo en las aceras y no en la calzada, salvo excepciones. Sintetizando, el registro arqueológico se resume de la siguiente manera:

Silos: Se localizan 6, que siguen las características ya conocidas para este tipo de estructuras en el Priego islámico (*madinat* Baguh). Están excavados en el substrato geológico (travertino, con diferentes facies), son de planta circular plana y perfil piriforme. Las dimensiones son generalmente modestas, con anchos y alzados entre uno y dos metros. Su relleno sedimentario corresponde a su amortización como basureros y en ningún caso se ha apreciado la presencia de grano relacionada con su función original. Estas amortizaciones suelen ser de época almohade (siglo XII-XIII) con excepciones, caso del Silo 1 localizado en esta misma calle, de los siglos X-XI. El contenido de estos basureros suele aportar un registro material de gran interés, como es el caso del Silo 1, con una olla completa, o el Silo 5, con el remate de una rueca en hueso trabajado o una escápula de bóvido epigráfica de las usadas para el aprendizaje de la lengua árabe.



C/ Obispo Pérez Muñoz. Silo 1

Tumbas: Se identifican 16, todas de ritual islámico. Aparecen en el sector del Palenque o próximas a él, ya que es el lugar de ubicación de la gran necrópolis del Priego almohade, bien conocida por la arqueología, por lo que les atribuimos esta misma cronología (aunque con un posible mantenimiento del uso funerario del sector



C/ Obispo Pérez Muñoz. Tumba 16

hasta el siglo XV). En su mayor parte, son tumbas muy alteradas por estructuras urbanas modernas y contemporáneas.

Estructuras de fuego: Como novedad en este sector urbano, también se localizan los escasos restos de 2 hornos (alzados apreciables de 23 y 45 cm) pertenecientes a sendas cámaras de fuego. Dada la proximidad del barrio alfarero de los siglos XII-XIII, podríamos suponerles la misma función, aunque el registro arqueológico accesible no permite mayores concreciones, tampoco cronológicas.



C/ Obispo Pérez Muñoz. Horno 2

- C/ San Marcos, 44. *Destierro generalizado para ocupación bajo rasante.* Se localiza parte del fondo de la cámara de fuego de un horno, de 28 cm de alzado y un ancho visible de 41 cm. Asociado al barrio alfarero andalusí conocido en el sector (siglos XII-XIII). El resto de la parcela es totalmente estéril, con estratigrafía geológica natural y/o arrasamiento de los niveles medievales en época

moderna y contemporánea, como confirma la existencia de una bodega en la crujía orientada a la calle.



C/ San Marcos, 44. Horno

- C/ Cervantes, Santo Cristo y Cañada. *Obras de mejora de infraestructuras y pavimentación*. Estas obras FEIL no dejan en evidencia registro arqueológico de interés quizás debido más que a una falta de ocupación humana en el sector (hay proximidad de tumbas medievales y hornos hispanorromanos) a un arrasamiento de la estratigrafía arqueológica superficial ocasionada durante la urbanización histórica del sector (siglos XVIII-XX), con modificaciones de rasantes en el trazado de las calles.
- C/ Ribera de Molinos, 4. *Destierro total de la parcela para aprovechamiento bajo rasante*. Se identifica en el perfil SW de la parcela un horno de cerámica datado en los siglos XVI-XVII. De la estructura, que ocupa en el perfil unas dimensiones de 97 cm de alto por más de dos metros de ancho, son visibles dos muros de adobes

y un pavimento asociado de grava y cal con un pequeño resalte o base de pilar en el centro, correspondientes supuestamente a la cámara de cocción. La funcionalidad del horno viene determinada por la presencia de fragmentos de cajas refractarias y clavos de alfarero asociados, así como atifles manchados con vedrío blanco y verde, lo que debemos relacionar con el tipo de cerámicas producidas. El horno se localiza en el barrio de la Huerta Palacio, arrabal del que nos consta su existencia desde finales de la Edad Media, con una importante actividad industrial en época moderna (siglos XVI-XVIII) de la que esta estructura es la primera evidencia del trabajo alfarero.



C/ Ribera de Molinos, 4. Horno



C/ Ribera de Molinos, 4. Clavos de alfarero

- C/ San Pedro Alcántara. *Obras de mejora de infraestructuras y pavimentación*. La apertura de una zanja central en la calle, de unos 140 cm de anchura, deja al descubierto distintos elementos estructurales y sedimentarios de los arrabales islámicos de madinat Baguh, en un sector bien delimitado entre los números 8 y 14 de la calle. La zona afectada directamente por el movimiento de tierras se extiende por unos 35 m². Se reconoce una habitación pavimentada con ladrillo y paramentos con zócalo de sillarejos de travertino y alzados de tapial, así como diversa estratigrafía perteneciente a la arquitectura doméstica. Entre ésta destacamos la existencia de esteras de esparto, hoy carbonizadas, que fueron colocadas sobre espacios pavimentados con tierra batida, dispuestos a su vez sobre la roca base (travertino) tallada y nivelada.

La presencia de un extenso y homogéneo estrato de carbones sobre las diversas estructuras, previo al derrumbe de las mismas, nos vuelve a plantear la cuestión de la destrucción de estos arrabales por un incendio, tal como se ha apuntado en diversas ocasiones desde las primeras intervenciones arqueológicas efectuadas en el sector en 1995. En esta ocasión hemos podido datar una muestra (UGRA 694) de dicho carbón, dispuesto sobre la ha-

bitación de pavimento de ladrillo, que ha sido fechada en un año medio de 1215 (rango entre 1150 y 1281, para 2 sigmas y una probabilidad de distribución del rango de 0.721 sobre 1). Esta fecha es compatible con la conquista de Priego por Fernando III el Santo en 1225, cuando nos consta, según las fuentes cristianas de la época (*Chronica de España*), el carácter violento de dicha conquista: *“El rey mouio dende y fue sobre Priego (...) e alli folgaron dos dias cabo aquellas buenas aguas astragando toda la tierra en derredor, e al tercer dia combatieron la villa: e aquel dia la entraron por fuerça: assi que todos los moros morieron sinon los que se acogieron al alcaçar...”*. Esta misma muestra confirma la datación de las estructuras domésticas del arrabal en época almohade. Dos tumbas también localizadas se disponen bajo dichas estructuras, tal como ya se documentó, de igual modo, en 1995.

Una novedad importante en el registro arqueológico en esta ocasión ha sido la documentación de un muro de más de 7,34 m de longitud (podría alcanzar los 12,56 m) y una altura máxima conservada de 111 cm. Se localizó en el perfil norte de la zanja, desconociéndose su grosor al quedar éste inaccesible o destruido por diversas infraestructuras. Su técnica cons-

tructiva es significativa de la arquitectura andalusí de época omeya, en torno al siglo IX d.C., sin descartar otras dataciones dentro de la misma época, con paralelos en la capital cordobesa. Consta de una edificación mixta que combina pilares de silliería de travertino con aparejo a sogá y tizón, trabados con mortero de yeso, alternados con mampostería de piedra local (margocalizas, travertino y carniolas), colocada a seco, pero repasada con mortero de yeso en las juntas. Por el momento no podemos concretar la funcionalidad de la construcción a la que perteneciera, sin descartar un uso religioso al

presentar el muro una orientación de 173° (SE), compatible con la *al-quibla*, o muros paralelos a ésta, de una mezquita. En todo caso, todo indica que nos encontramos ante una construcción singular (no parece formar parte de una arquitectura doméstica convencional), que quizás esté asociada a la fundación de la necrópolis ubicada en estos arrabales y que está amortizada por la fase de época almohade (ss. XII-XIII).

- Vial del castillo, solar del pasaje (c/ Soledad Rubio Sánchez). *Rebaje de toda la parcela, hasta una cota de -100 cm, para*



C/ San Pedro Alcántara. Muro andalusí de época omeya. Detalle de aparejo con silliería a sogá y tizón



C/ San Pedro Alcántara. Muro andalusí de época omeya. Panorámica general



C/ San Pedro Alcántara. Muro andalusí de época omeya

cimentación por losa de hormigón. Tras varios años de negociación y tras no llegar a un acuerdo entre el Ayuntamiento y la propiedad de la parcela, comienzan los preliminares de la edificación de la misma, dejando pasar una oportunidad única de recuperación de un espacio público inmediato al monumento más antiguo de la ciudad para uso y disfrute de la ciudadanía. Una pésima y a destiempo gestión municipal, unos intereses particulares oportunistas y una Consejería de Cultura falta de iniciativa y lastrada por su inercia burocrática, son los responsables de la falta de un acuerdo final en positivo. A ello se suma la mansedumbre, que raya en la indiferencia, propia de la población prieguense, que si bien valora propuestas de este tipo entiende que la participación ciudadana es cosa de los demás.

En cuanto al movimiento de tierras en sí, la estratigrafía arqueológica original de la parcela se encontraba muy destruida por la implantación de bodegas y otros usos bajo rasante de una almazara contemporánea (siglos XIX-XX), así como diversos episodios postmedievales de aporte exclusivamente sedimentario que alcanzan el paquete estratigráfico hasta la cota -100 cm y de muy escaso interés arqueológico. A ello habría que añadir las estructuras superficiales

pertenecientes al inmueble derribado en su día, de igual modo sin interés arqueológico. No se ha constatado evidencia alguna, hasta la cota afectada, de la existencia de ningún lienzo de muralla. No obstante, planteamos la posibilidad, a modo de hipótesis, de que la alineación de la muralla de la villa medieval se haya fosilizado en el desnivel existente en la trasera de las viviendas recayentes al vial del castillo, con fachada a la calle Doctor Pedrajas Suardiaz, y que alcanza en el sector intervenido los 270 cm de desnivel.

- Colegio Carmen Pantión. *Destierro generalizado para planta de aparcamientos.* Este año comienza el destierro de toda la parcela, tras el derribo del colegio, que culminará con la nueva edificación del mismo. Aunque la vigilancia efectuada ha sido negativa, deja en evidencia que el barrio alfarero andalusí próximo (calles San Marcos y Lozano Sidro) no se extendía hasta el sector de la Haza Luna.

Arqueología Urbana. Varios:

- C/ Fátima, 45 y 47. En respuesta a una petición del técnico del Ayuntamiento de Alcalá la Real, Carlos Borrás, se visitan estos dos solares urbanos sin edificar donde se hallan diversos afloramientos de pilow lavas, formados en la base mesozoica

submarina característica de la geología de la comarca. Se plantean las posibilidades de una puesta en valor del afloramiento, dadas sus posibilidades didácticas, aunque al tratarse de un terreno privado se opta por intentar realizar estos trabajos, si fuera posible, dentro del espacio público de alguna de las Unidades de Ejecución previstas en la zona y que comparten la misma estratigrafía geológica.



C/ Fátima, 45 y 47. Pillow lavas

- C/ Caño de los Frailes. Se instala por parte de un vecino un mallazo metálico en el muro de contención existente en esta calle y cuya fase más antigua se remonta al siglo XVI, asociada a la construcción del convento de San Francisco. Su objetivo es evitar, en la medida de lo posible, el desprendimiento de sillarejos afectados por la presión de las tierras contenidas y que estos puedan ocasionar daños a las personas. Seguro que se trata de una de esas soluciones urgentes provisionales que se vuelven definitivas.

Arqueología urbana. Excavaciones arqueológicas: Este año no se realizan excavaciones arqueológicas en el municipio. Se redacta el proyecto correspondiente (Actividad Arqueológica Preventiva) para el solar de c/ Santa Ana, 8, aunque transcurre el año sin que se produzca resolución en positivo por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Se da por terminada, oficialmente, la intervención arqueológica en c/ Santa Ana, 6 (dir.: Dolores Luna), efectuada en 2008.

Arqueología urbana. Seguimientos arqueológicos: No se realiza ninguno.

Arqueología Urbana. Adarve: Desde hace años, el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] viene denunciando el mal estado de conservación de las murallas medievales que recrecen el Tajo del Adarve, uno de los elementos paisajísticos más genuinos de la población, sin que por el momento se haya hecho nada práctico para evitar su ruina por derrumbe.

En enero de 2009 y ante el precario estado de conservación que presenta la torre del Cenador nº 2, el director del Museo (Arqueólogo Municipal) realiza un informe en el que se indica que *“la torre medieval que forma la base del cenador de referencia presenta una grieta vertical en la esquina del lado de levante que afecta a toda la fábrica medieval. Que dicha grieta, que tiene su origen a resultas de la presión mecánica ejercida por un antiguo higerón, ha dejado en*

evidencia el estado precario del frente principal del torreón. Dicho paramento presenta una fábrica de sillería descohesionada por pérdida del llagueado original y que se mantiene en equilibrio por simple efecto de la gravedad. El interior de dicho paramento, en la parte observable, se muestra al aire, sin adosamiento o agarre alguno.

El peligro de derrumbe, en consecuencia, es indudable, agravado por las persistentes lluvias de los últimos meses, con peligro para las personas que ello pudiera ocasionar y con el riesgo de pérdida irremediable del mejor elemento conservado de toda la muralla medieval del Adarve.

Que a dicha muralla, en cuanto que elemento fortificado medieval, le es de aplicación el Decreto de 22 de Abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles, por lo que cuenta con la máxima protección legal, en la categoría de Bien de Interés Cultural, según refrendo normativo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Que a pesar de su elevado nivel teórico de protección legal, las murallas del Adarve vienen sufriendo un lento pero continuo proceso de destrucción que ha sido denunciado en múltiples informes, memorias, propuestas de protección, Plan Especial del Centro Histórico, etc. sin que, por el momento, se hayan concretado y ejecutado acciones intervencionistas de acorde al bien patrimonial histórico de que se trata.

Considerando lo expuesto, este técnico realiza las siguientes propuestas, que entiende como urgentes:

1º Rejuntado de la grieta con mortero de yeso, que sirva como testigo de su inestabilidad y evite la entrada directa de agua.

2º Colocación, en el caso de detectar movimiento alguno en la grieta, de una red metálica, o alternativa similar de carácter reversible, que pudiera prevenir el desplome de la fábrica afectada (...).

3º Encargo de la redacción de un estudio técnico con los siguientes contenidos mínimos, base de la documentación imprescindible que deberá acompañar cualquier futuro proyecto de intervención:

- a) Alzado fotogramétrico [o equivalente] de toda la muralla del Tajo del Adarve.*
- b) Diagnóstico de patologías.*
- c) Propuestas de actuación.*
- d) Estudio histórico y arqueológico”.*

A resultas de dicho informe, se gira visita a las zonas más afectadas (torres cenadores y espacio entre ellas, y extremo oeste del tajo) por parte de un grupo formado por técnicos municipales (Inmaculada Calvo y Rafael Carmona) y de la Consejería de Cultura (Antonio Paniagua), el encargado de obras del Ayuntamiento (Manuel Burgos) y la dirección técnica de los trabajos de restauración que se vienen efectuando en el castillo (Jerónimo Sanz y Rafael Sánchez). Durante

esta visita, se concretan algunas de las actuaciones más urgentes a efectuar, entre las que se incluyen el encargo de un alzado planimétrico de todo el tajo (presupuesto de Francisco Urbistondo), incluyendo el recrecido sobre el mismo de las murallas medievales, así como solicitar una primera actuación urgente de consolidación de las dos torres y del lienzo entre ambas. Se remite la documentación y petición oportunas a la Delegación Provincial de Cultura, que responde, en principio, positivamente a la misma. Pero el año transcurre sin ninguna novedad práctica, mientras el riesgo de ruina de la muralla y torres por derrumbe es muy alto, inadmisiblemente. Esperemos que al final todo no se convierta en una crónica de una muerte anunciada.



Tajo del Adarve. Estado de conservación de la torre medieval del Cenador nº 2

Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico:

Gracias a los fondos FEIL (Fondo Estatal de Inversión Local, Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre), los planes anticrisis del Gobierno de España, este año se han iniciado tres importantes actuaciones relacionadas con la arqueología urbana y su puesta en valor, si bien todas ellas no finalizarán hasta 2010, previa concesión de la prórroga necesaria. Los proyectos, dirigidos por los técnicos municipales Antonio Gálvez Salas (arquitecto), Luis Ortiz García (arquitecto técnico) y Rafael Carmona Avila (arqueólogo) son los siguientes:

- *Cubrición y puesta en valor de un horno de cal hispanorromano (siglos I-II)*. El horno fue excavado en 2007 en el solar de C/ Ramón y Cajal, 39, por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal] y trasladado ese mismo año a una zona de espacio público para su musealización y puesta en valor, junto con el contexto arqueológico correspondiente (Priego romano, horno de cal y necrópolis hispanorromanos). El proyecto ha sido redactado por el arquitecto Antonio Gálvez Salas y ha contado con 77.966,87 EUR de financiación. La obra ha consistido en la construcción de un edificio de planta rectangular subdividido en dos espacios separados. Uno primero que contiene la

entrada, así como la cartelería didáctica correspondiente, además de la exposición de dos tumbas procedentes del mismo yacimiento y otros elementos museográficos. El segundo espacio es el que alberga para su exhibición el horno de cal, acompañado de una maqueta reconstructiva de su estado original.



Horno de cal hispanorromano de C/ Ramón y Cajal, 39. Edificio en construcción para su puesta en valor

- *Cubrición y puesta en valor de un horno cerámico medieval (siglos XII-XIII)*. Este horno fue excavado en 1993-1994, también por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal], siendo extraído y trasladado en 1994 para una puesta en valor que se ha ido retrasando hasta ahora por falta de financiación. En este caso el proyecto se debe al arquitecto técnico Luis Ortiz García y su presupuesto ha ascendido a 79.766, 87 EUR. La construcción consiste en una pérgola de planta octogonal en la que predomina una estructura metálica con cerramiento de cristal y cubierta de teja cerámica. En

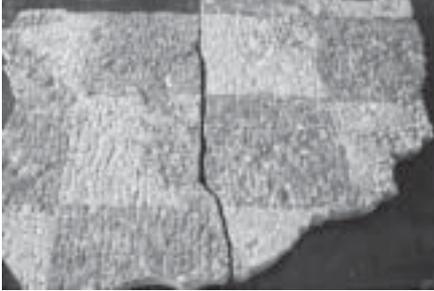
el interior se alberga el horno, en una posición centrada, y los diversos elementos museográficos (cartelería y maqueta del estado original del horno). Esta puesta en valor ha exigido un nuevo traslado del horno, quince años después, desde el lugar en que estaba almacenado hasta su emplazamiento definitivo.



Horno cerámico de C/ San Marcos. Traslado para su puesta en valor

- *Restauración y premontaje de un mosaico hispanorromano (siglos I-II)*. El mosaico procede de un solar del casco urbano (c/ Carrera de las Monjas, 3) donde fue excavado en 2007 por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal] formando parte de una de las estancias residenciales de una *villa* que constituye el registro arqueológico más valioso del Priego romano. En esta ocasión, el proyecto ha sido ejecutado por el restaurador David Asencio Padilla que ha contado con un presupuesto de 35.791,80 EUR. El trabajo ha consistido en la limpieza y consolidación del mosaico (anverso y reverso), do-

tación de un nuevo soporte e instalación museográfica en la Sala III del Museo.



Mosaico hispanorromano de C/ Carrera de las Monjas, 3, en proceso de restauración

- *Varios*. Los *hornos cerámicos* (siglos XVI-XVII) exhumados en 2007 en la Unidad de Ejecución 4 del Plan Especial del Centro Histórico y que quedaron bajo cubierto en una actuación de 2008 destinada a su puesta en valor, siguen esperando la finalización del proyecto, que está pendiente de financiación. En 2009 se informa sobre las deficiencias detectadas en lo ya acabado, supuestamente, y se proponen las actuaciones correctoras que deberán realizarse en el futuro. En este apartado incluimos también la limpieza de mantenimiento de las estructuras arqueológicas excavadas en 2008 (dir. Dolores Luna) en el solar de *c/ Santa Ana, 6*, pertenecientes a unos baños andalusíes, y a los primeros trabajos efectuados de miras a su futura conservación y puesta en valor. La propiedad aporta una propuesta que permite un acceso independiente de los res-

tos, pero las negociaciones con la Gerencia de Urbanismo se posponen. Mientras tanto, se opta por la cubrición de las estructuras, con grava y geotextil, como garantía de la mejor conservación posible hasta que se retome la propuesta. Si finalmente se llega a un acuerdo, la visita a esta singular instalación del urbanismo islámico prieguense se incorporará a la ruta ya iniciada rebautizada como "Priego de Córdoba. La Ciudad Oculta", en la que están incluidas, de momento, varias estaciones arqueológicas.

Arqueología Urbana. Varios: A petición de la Gerencia de Urbanismo, se redacta el artículo 1.5 de las Ordenanzas Municipales de Urbanismo, dedicado a las medidas de protección del Patrimonio Arqueológico. También, gracias a los datos aportados por la investigación realizada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en los últimos años, se aporta un dato de interés en el conocimiento del recinto amurallado medieval como es la distinción entre el arco o puerta de San Bernardo y la Puente Llovía, con aportación de argumentos arqueológicos y documentales.

Castillo de Priego: Este año supone un hito en la historia de este monumento pues durante el mismo se desarrollan las obras de conservación y restauración que se comenzaron a programar en 2002. Tras muchas dificultades y retrasos continuos, las obras ocupan todo el año y se pro-

longan hasta enero de 2010. Y con todo, lo efectuado no es sino sólo una primera fase de un largo programa que pretender conservar y poner en valor la fortificación, tras la donación del castillo a la ciudad por los descendientes de Víctor Rubio Chávarri en 1996, y tras las campañas de excavación realizadas en la fortificación por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal] en 1997, 1998, 2002 y 2003, gracias a lo cual el castillo prieguense es uno de los más y mejor documentados de Andalucía.

Esperemos que la ejecución de la segunda fase no se dilate tanto en el tiempo si queremos poner a disposición de la ciudadanía, para su uso y disfrute, y en un tiempo razonable, el monumento más antiguo de todos los conservados en la ciudad. Para ello será necesario conjugar dos factores fundamentales: la insistencia incansable de la Corporación Municipal ante la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (pues suyas son las competencias en un Bien de Interés Cultural de estas características), para lograr que se encargue de inmediato la redacción de esta segunda actuación (o bien asumir por parte municipal dicha redacción de proyecto) y el apoyo activo y manifiesto de la ciudadanía como consecuencia de una conciencia colectiva preocupada por su Patrimonio Histórico. De modo ideal, deberían sucederse ininterrumpidamente las fases de ejecución de obra y las de redacción de proyectos de actuación parciales. Ojalá que el comienzo de las obras sea señal de que el proceso se ha puesto en mar-

cha de manera definitiva.

Como colofón a este año afortunado para la fortificación prieguense, la Asociación Española de Amigos de los Castillos decide otorgar la Medalla de Plata de dicho colectivo al Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Este premio, de ámbito nacional, fue entregado en un acto al efecto organizado en Lugo el 26 de septiembre de 2009. Al evento asistieron en representación de la Corporación Municipal las Concejales María del Mar Domene López y Francisca Mantas Cuenca, que fueron acompañadas por el Arqueólogo Municipal y Director del Museo. En el documento acreditativo del premio se recoge que *“La Junta Directiva de la Asociación Española de Arqueología Medieval en atención a los méritos contraídos por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha tenido a bien concederle la Medalla de Plata de la Asociación, como reconocimiento por las labores realizadas en el castillo de Priego”*. Es por tanto la larga trayectoria iniciada



Medalla de plata de la Asociación de Amigos de los Castillos

en 1996, tras la donación, la labor premiada, que ha tenido en este año de 2009 un salto cualitativo significativo con el comienzo de los trabajos de conservación y restauración, lo que ha motivado como causa última la concesión del premio.

• Trabajos de conservación-restauración:

En esta primera actuación se ha optado por intervenir preferentemente en el Lienzo 3, recayente al tramo de la calle Santiago más próximo al Llano, afectado de una gravísima patología que amenazaba con arruinar buena parte del lienzo de muralla en caso de colapso. Ésta consiste en una grieta estructural que ha provocado el extraplomo de la parte interior de la muralla, algo sostenida desde hace años por un mallazo metálico. Se ha actuado también en las Torres 3 y 4 y en los Lienzos 4 y 10.

La obra fue adjudicada por 707.600 € a la empresa Hermanos Campano, quienes la han ejecutado con trabajadores locales, de la empresa Medina Bahiga. El promotor de la obra es la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con participación de fondos de la Unión Europea (FEDER).

El proyecto ha sido redactado por los arquitectos Jerónimo Sanz Cabrera y Rafael Sánchez Sánchez, también directores de la obra, asesorados permanentemente por el Arqueólogo Municipal, director del Museo. Esta labor de asesoramiento ha requerido una atención permanente ya

que la visita a la obra por parte del técnico municipal ha sido muy frecuente, en ocasiones a diario, si así lo requería el desarrollo de los trabajos.

Esta primera fase de actuaciones en el castillo, ha consistido, de manera resumida, en lo siguiente:

1. Cosido y consolidación internos del Lienzo 3, complejo en su ejecución, pero que supone garantizar la estabilidad y conservación de este paño de muralla en el futuro. De hecho, no se ha desmontado ningún elemento de fábrica por esta causa, sino que se ha procedido a estabilizar la obra mediante numerosas perforaciones penetradas por varillas metálicas de diversos grosores saturadas por resina y con vertidos de lechadas de mortero en la grieta. Esta actuación ha demandado buena parte del tiempo de ejecución de la obra, así como del presupuesto previsto. De modo preventivo, la parte de la muralla que presentaba un mayor extraplomo fue sujeta mediante un sistema de grapeado realizado con vigas metálicas que fue retirado al término de la consolidación.
2. Sustitución de sillería perdida o muy dañada por fábrica similar.
3. Consolidación de los migajones de las murallas expuestas a la intemperie.
4. Reconstrucción parcial del arranque por el lado E del Lienzo 10,

- hasta el sector de la puerta conservado en este lado.
5. Recrecido puntual interior de parte del Lienzo 3, en su conexión con el Lienzo 10.
 6. Reposición de rejuntados con mortero de cal.
 7. Fijación de elementos inestables en Torres 3 y 4, junto con cosido puntual de grietas.
 8. Sustitución del apeo precario de la parte ruinosa de la Torre 3 por estructura metálica. Reposición provisional de la gravilla del acceso a esta misma torre.
 9. Reconstrucción de parapeto (con tres aspilleras) y merlatura, conforme a propuesta científica derivada del estudio de los restos conservados en el mismo lienzo intervenido, pero recreados y condenados en una ampliación medieval de la Torre 3.
 10. Pavimentación impermeable del adarve del lienzo con mortero, al igual que el original, y reutilización del sistema de evacuación de aguas medieval a través de dos canes, convenientemente protegidos por lámina de plomo.
 11. Regularización y consolidación de la interfases de destrucción del extremo Norte del lienzo, cercano a la Torre 4, hasta que llegue el momento de una futura e hipotética reconstrucción.
 12. Sustitución del sistema de apuntalamiento de una de las bóvedas del adarve cubierto previo al acceso a la Torre 3, con riesgo severo de colapso.
 13. Instalación de un nuevo sistema de acceso para el público combinado escaleras de madera provisionales, similares a las ya usadas en la fortificación, y metálicas, en los sectores acabados
 14. Varios. Durante la obra se ha aprovechado para ejecutar una serie de actuaciones menores de gran interés: consolidación de sillares en la cámara de tiro W de la Torre 3, reposición de salmer en el acceso a esta misma torre, reposición de sillar en la embocadura de la cañonera del sector Norte, etc.
 15. Antes del comienzo de la obra se procedió a rellenar con grava menuda los sondeos arqueológicos adosados al lado interno del Lienzo 3. Al finalizar la actuación no se dejan de nuevo al descubierto a la espera de futuras campañas de excavación aún no programadas en su fecha concreta de realización, pero que se simultanearán o alternarán con las siguientes fases de conservación y restauración.
- Uno de los problemas al que se ha tenido que enfrentar el proyecto ha sido la inexistencia de canteras de travertino (piedra de toscó) con las mismas características del prieguense, lo que ha obligado a reutilizar, en primera instancia, elementos locales de derribo y el tallado

de algunos bloques naturales disponibles. No toda la piedra utilizada ha sido de la calidad adecuada, por lo que ésta será una cuestión a la que se deberá prestar la máxima atención en el futuro. Se descarta el empleo de rocas más o menos similares, como la toba volcánica o las areniscas, por no haber superado las pruebas realizadas antes del comienzo de la obra. Se propone que el Ayuntamiento ofrezca gratuitamente a todos los promotores locales un lugar acondicionado adecuadamente como almacén de cantería de derribo o bloques naturales de travertino antes de que la escasez de esta roca suponga un problema insuperable en futuras intervenciones.



Castillo de Priego. Lienzo 3 al término de los trabajos. Lado interior



Castillo de Priego. Detalle de la merlatura repuesta en el Lienzo 3 previa justificación histórico-arqueológica

También, el seguimiento de la obra ha dejado en evidencia una serie de cuestiones de especial interés. Entre ellas señalamos las siguientes:

1. La importancia de documentar tanto las relaciones estratigráficas murarias como los detalles de las técnicas constructivas puestos en evidencia durante la ejecución de los trabajos. Tras la intervención, estos datos de gran interés para el conocimiento de la historia del monumento suelen quedar desdibujados u totalmente ocultos. Para su documentación es fundamental, entonces, realizar un seguimiento continuo de la obra. No es suficiente con haber efectuado un estudio paramental previo.
2. Hay que efectuar una selección de la piedra empleada. Aun siendo travertino local la roca seleccionada en nuestro caso, no vale cualquier tipo. Debe usarse el travertino de facies de tallos, de mayor resistencia mecánica, y desecharse los travertinos de facies arenosas que, sobre todo en condiciones de humedad, son deleznable y poco resistentes. Su empleo obligaría a efectuar una "restauración de la restauración" en poco tiempo.
3. Las afecciones a la obra original derivadas del empleo de perforaciones para el cosido interno de las murallas debe revisarse a la baja durante la ejecución de los trabajos a fin de reducir al mínimo el impacto mecánico sobre las fábricas medievales. Debe ponerse atención, en especial, en no afectar a marcas de cantero, el

rejuntado del llagueado original o las aristas de las piezas de sillaría.

4. En cuanto sea posible, deberá señalarse a los operarios encargados de la ejecución de la obra qué morteros conservados son originales (enfoscados o llaguedos medievales) para que no se vean afectados durante la eliminación de los que no tienen interés histórico alguno.
5. A modo de síntesis, ha quedado demostrada la importancia de los estudios previos arqueológicos al inicio de la obra, así como el asesoramiento durante la obra en esta disciplina. Sin ellos, en el caso prieguense al menos, los trabajos no se podrían haber desarrollado tal como se han ejecutado.

Mientras han durado las obras, el castillo ha permanecido cerrado al público. En los cinco años que ha estado visitable de manera regular, con un horario reducido, ha recibido una media anual de 15.417 visitantes (77.086 en total) lo que demuestra la potencialidad y gran atractivo que ejerce la fortaleza sobre la ciudadanía, local y foránea. Cuando se ultime su restauración, puesta en valor y musealización (con Centro de Interpretación incluido) este efecto se multiplicará y el castillo comenzará a cumplir plenamente su función de Bien Cultural, con una carga histórica, educativa y emocional de primer orden.

Pero apenas se ha comenzado y, advertimos una vez más, sin miedo a ser reiterativos, que la restauración y puesta en valor del castillo ha inicia-

do ahora una larga andadura, y que para que llegue a buen término es necesario el concurso de todas las administraciones afectadas, espoleadas insistentemente por el Ayuntamiento de Priego, que las actuaciones se planifiquen dentro de unos plazos sensatos y que lo ciudadano no dejen de demandarlo. Sólo así tendremos garantía del éxito de la empresa y de que el castillo ocupe el lugar de privilegio que se merece en el imaginario colectivo prieguense.

En otro orden de cosas, enumeramos a continuación otras actuaciones relacionadas con el castillo, en las que el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] ha intervenido de manera directa:

- Aprovechando la oportunidad de la colocación del andamiaje para la ejecución de las obras referidas en el apartado anterior, se avanza en el conocimiento de las marcas de cantero del Lienzo 3, tanto en sus lados interno como externo. Gracias a esta misma circunstancia, se ha podido identificar definitivamente el parapeto, aspilleras y merlatura originales condenadas en el lado exterior del mismo Lienzo, tras ser recreados en una obra de ampliación de la Torre 3, durante el mismo periodo bajomedieval. Con estos datos se ha podido argumentar la reconstrucción del almenaje en la parte del Lienzo 3 que no lo conservaba y rematar la obra con un elemento que ha cambiado el perfil de la fortificación y la ha dotado de un elemento de gran impacto (positivo) en la ciudadanía.

- Con los datos obtenidos durante las actuaciones arqueológicas de 1997 a 2003, y con los aportados durante la intervención restauradora de 2009, se deduce la evolución diacrónica del Lienzo 3, en su parte central, y estructuras interiores inmediatas. Se distinguen cinco fases: 1 (calatrava, 1246-1327), 2 (siglo XV, primera mitad), 3 (siglos XV) y 4 (finales siglo XV, siglo XVI). A ellas habría que añadir las modernas y contemporáneas.
- Se realiza un ejercicio de arqueología experimental para evaluar el coste temporal de la manufactura de un sillar similar a los empleados en el castillo, en la fase del siglo XV. Se cuenta para ello con la colaboración de José Aguilera Mengibar, de la Asociación de Amigos del Museo, quien elabora por fractura controlada por cuñas y talla, recurriendo a las herramientas tradicionales, un sillar de 40 x 24 x 19 cm, partiendo de un bloque natural de tamaño medio extraído de cantera. El tiempo tardado en la ejecución es de 50 minutos. Se emplea un travertino de facies de tallos, descartando la facies arenosa por su mala labra y fragilidad.
- Se realizan las gestiones oportunas para la eliminación de cartelería publicitaria colocada a la entrada del vial del castillo. Gracias a la colaboración y buena disposición del arrendatario del bar El Castillo, donde se había instalado, se practica su retirada en un tiempo récord.
- Se facilita la documentación necesaria a un vecino de la localidad para la ejecución de una maqueta del castillo.
- Se remite escrito al Ministerio de Cultura solicitando información sobre el proyecto de actuación ejecutado en el castillo de Priego en 1977 y del que no hay constancia documental en los archivos del Museo. En respuesta a esta petición, el Archivo General del IEPH (Instituto del Patrimonio Cultural de España) remite fotocopia del expediente, donde se concretan algunos pormenores de la misma. El proyecto y la dirección de obra estuvo a cargo del arquitecto Rafael Manzano Martos, elevándose el presupuesto a la cantidad total de 1.998.432 pts. Las obras fueron aprobadas por Orden Ministerial de 2 de junio de 1977 y encargadas por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. En la memoria firmada el 12 de enero de 1978, el arquitecto detalla las actuaciones ejecutadas: *“Se ha realizado una total consolidación mediante recalce mural de todos los paramentos del recinto que constituían una auténtico pe-*



Arqueología experimental. Talla de un sillar

ligro para los peatones. Igualmente se han realizado operaciones de consolidación a base de enjarrado y grapado en el inteste de la muralla con los torreones. Se completan las consolidaciones con la fijación de los sillares de coronación con varios puntos del recinto murado. También se ha acometido una amplia operación de limpieza del conjunto, acompañada de diversas demoliciones de edificaciones ruinosas adosadas tanto en el interior como en el exterior. Se completa la actuación con la reordenación de la planta de acceso”.

- Se remite escrito a la Dirección General de Bienes Culturales solicitando que se tenga en consideración el castillo de Priego para su inclusión en la RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía). No hay respuesta. La argumentación de esta petición parte del hecho de que a partir de la donación de la fortificación a la ciudad en 1996, el Ayuntamiento, a través de su Museo Histórico Municipal [Servicio Municipal de Arqueología], diseña un programa de actuaciones que responden a los siguientes objetivos:
 - a) Investigación del bien como actuación irrenunciable hacia su conocimiento integral, diacrónico y multidisciplinar.
 - b) Conservación y restauración.
 - c) Musealización y puesta en valor del conjunto para conseguir la conversión del mismo en recurso patrimonial inteligible por

la ciudadanía. Se incluye la puesta en marcha de un Centro de Interpretación.

Los valores del Castillo de Priego de Córdoba, en relación a las características manifiestas de los lugares ya incluidos en la RECA, son los siguientes:

- 1º) El castillo mantiene la pureza de su arquitectura medieval en un estado excelente, en su sector mejor conservado, con torres verdaderamente monumentales (p.ej. Homenaje y Torres 2 y 3), que presentan la fábrica original incluso por encima de la cota de adarve y terrados.
- 2º) La potencia arqueológica registrada hasta hoy permite obtener una evolución diacrónica del monumento desde el siglo IX hasta nuestros días, lo que posibilita enlazar la alcazaba andalusí de madinat Baguh (Priego) con el castillo de la villa bajomedieval cristiana, algo poco frecuente en el estado de la cuestión del estudio de las fortificaciones medievales andaluzas
- 3º) Ausencia de parasitismos importantes que distorsionen o dificulten la lectura del monumento.
- 4º) El castillo ya ha sido objeto de cuatro campañas de excavaciones arqueológicas, limpieza y desescombro de estructuras,

lo que ha permitido obtener un conocimiento arqueológico del bien muy exhaustivo.

- 5º) El castillo se encuentra abierto al público de manera regular desde 2003, obteniendo una media anual de 15.417 visitantes. Y ello con un horario diario reducido y sin publicidad específica. Se ha construido una caseta de atención al público.
- 6º) La cultura material obtenida en el transcurso de las intervenciones arqueológicas realizadas (cerámicas, armas, monedas, instrumental, adorno, restos óseos de fauna y humanos, etc.) supone una aportación excepcional, por su cantidad y calidad, a las formas de vida asociadas a una fortificación medieval, a lo largo de sus dilatadas fases de existencia.
- 7º) El Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego ha permitido la apertura de un vial peatonal en el exterior oeste del castillo, liberando la construcción de las edificaciones parasitarias existentes en este sector.
- 8º) El castillo se encuentra ubicado en pleno Centro Histórico de Priego, Ciudad Monumental que tiene en el desarrollo turístico uno de sus programas de futuro más seguros, con varias decenas de miles de visitante al año.

9º) La fortificación tiene un acceso cómodo, sin desnivel alguno, lo que posibilita su imbricación urbana de un modo excepcional y accesible.

10º) El castillo ha sido un bien inmueble privado desde el siglo XIV hasta 1996, año en el que fue donado a la Ciudad. Desde entonces, el Ayuntamiento de Priego viene trabajando, de manera más o menos continua, en el monumento, intentando culminar un proyecto de puesta en valor que debe pasar, necesariamente, por su consolidación y restauración, cuya primera fase ya se está ejecutando, pero que necesita



Castillo de Priego. Frente SE, ventanas de la torre del Homenaje e interior de la Torre 2, como testimonio de la monumentalidad de la edificación

continuarse en el tiempo para alcanzar los objetivos propuestos.

Yacimientos arqueológicos. Actividades arqueológicas: No se realizan actividades regladas en este año.

Yacimientos arqueológicos. Nuevos yacimientos: Durante el año se localizan y diagnostican los siguientes yacimientos:

- *El Solvito II:* Loma de olivar cercana al diseminado rural de El Solvito, hacia el este, con algunas estructuras conservadas (alineaciones de grandes piedras) y presencia superficial de cerámicas comunes, *sigillatae*, *tegulae*, etc. de adscripción romana altoimperial. Es posible que se trate del lugar referido por Francisco Julián Madrid Caballero en su manuscrito de 1838, cuando alude a la existencia de los restos de una torre en las proximidades de El Solvito.
- *El Salobrillo:* En realidad se trata de la ampliación del yacimiento ya conocido como El Prado, en el paraje de El Salado, en el piedemonte de la sierra de Albayate. Una puesta en cultivo de una finca que llevaba años en barbecho, deja en superficie, tras el laboreo preparatorio, numerosos fragmentos cerámicos medievales andalusíes (alguno decorado con la técnica de verde man-

ganeso). La cronología propuesta se sitúa en los siglos X-XI, por lo que puede tratarse del asentamiento creado tras la bajada al llano de la población de Peñas Doblas, imponente asentamiento de época emiral (siglo IX y principios del X) que domina el emplazamiento. La extensión del yacimiento y la abundancia de tejas parecen apuntar a su interpretación como una alquería. Hay también material romano, más testimonial (*tegulae*, etc.).

- *Loma de las Piedras:* Situada al NE del cortijo Carloto, también en el paraje de El Salado. Los materiales de superficie son escasos y mal conservados, de difícil diagnóstico: cerámica gruesa muy rodada, tejas, vidriados. Podría tratarse de un asentamiento medieval andalusí muy erosionado por un laboreo agrícola intensivo y continuado.

Yacimientos arqueológicos. Varios

- *Zamoranos:* Se visita una parcela en el casco urbano de esta aldea donde se ha previsto el traslado de la cooperativa olivarera. En el SIPHA aparece como yacimiento arqueológico hispanorromano, pero no en el Catálogo de la Carta Arqueológica del municipio, donde no se relaciona. Tras realizar diversas gestiones previas a la preparación de la correspondiente ac-

tividad arqueológica, parece que se pospone el proyecto de traslado.

- *El Cerrillo (El Cañuelo)*: Se visita este yacimiento con el objetivo de comprobar que no se verá afectado por las obras de la carretera A-333 (circunvalación de El Cañuelo) cuyo trazado discurre por el extremo E del crestón rocoso donde se ubica el yacimiento. En principio, la integridad del mismo no debería verse afectada. En El Cerrillo se conserva un conjunto interesantísimo de petroglifos (cazoletas, canales, retalles, etc.) de difícil adscripción cronológica, pero que quizás se podría situar entre la prehistoria reciente y la antigüedad. Este yacimiento está pendiente de su incorporación al catálogo de yacimientos arqueológicos del municipio. Se efectúa una vigilancia del desarrollo de las obras ya iniciadas de la carretera.
- *Cueva de la Murciélaguina*: Se acompaña al fotógrafo José Morón a la cavidad para efectuar diversas fotografías del arte rupestre de la cavidad, por encargo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. También, ante el conocimiento de la existencia de un proyecto para el cierre de la cueva a iniciativa de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, como hábitat de una importante colonia de murcié-

lagos, se realizan las gestiones oportunas con esta delegación para que una copia de la llave se custodie en el Museo a fin de permitir el acceso controlado a este importante yacimiento arqueológico.

- *El Arrimadizo*: Se visita el yacimiento para comprobar que no ha sido afectado por unos movimientos de tierras en las proximidades. Se comprueba que dichos destierros han dejado al descubierto una cueva natural de escasos metros de desarrollo, pero con abundantes espeleotemas. Se desconoce cuándo se han efectuado estos movimientos de tierras.
- *Peñas Doblas*: Se visita este importante yacimiento altomedieval (siglo IX) con el objetivo de identificar los elementos estructurales conservados en superficie, en especial los que pudieran asociarse al recinto amurallado. De igual modo se reconocen por primera vez determinados lugares dispuestos en su entorno que actuarían como otros de vigilancia de los accesos al mismo.



Peñas Doblas. Muralla

- *Fuente de la Salud (El Cañuelo)*: Esta importante estructura hidráulica de época romana suele aparecer insistentemente en las memorias del Museo, pues rara es la anualidad en la que no se ve afectada por alguna circunstancia, no siempre positiva. La estructura referida conforma un estanque rectangular de silliería de gran tamaño, con muestras de almohadillado irregular y unas medidas interiores de 2,98m x 1,62 cm para una altura máxima conservada de 2,26m. Su cronología se sitúa entre el siglo I a.C. y el II d.C., por lo que constituye un testimonio de arquitectura hispanorromana temprana de gran valor en el marco provincial. En origen, la obra estaba cubierta por una bóveda de cañón hoy desaparecida. El acceso escalonado sí se conserva. Esta obra, según refrenda la historiografía, permaneció enterrada hasta finales del siglo XVIII y fue identificada correctamente en 1994.

Desde ese año, el Ayuntamiento de Priego ha efectuado diversos trabajos de limpieza, destacando la actuación realizada en 2002 (autorizada por Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Cultura con fecha 21 de octubre de 2001) de mejora y acondicionamiento del entorno dentro del proyecto “Recuperación de fuentes, manantiales, ríos y arroyos del término municipal de Priego de Córdoba”.

En 2009, la finca donde se encuentra la fuente ha cambiado de propietario y el nuevo dueño ha efectuado por su cuenta y sin autorización previa de ningún tipo, algunas modificaciones a la estructura y su entorno, casi todas ellas perjudiciales o inapropiadas:

Que afectan a la estructura:

- a) Colocación de un pequeño jardín totalmente adosado al muro de silliería perimetral de la obra antigua, con varias plantas equidistantes con su arriate correspondiente.
- b) Rejuntado con lechada de cemento tanto de las juntas de silliería como de las grietas de mayor tamaño, así como simulación de un falso despiece en uno de los sillares ciclópeos.
- c) Eliminación de algunas lajas o fragmentos desprendidos de la obra original.

Que afectan al entorno:

- a) Aterrazamiento de un lateral y colocación de vallado con elementos metálicos reutilizados.
- b) Colocación de mobiliario variado: mesas, sillas, sombrillas, macetas, etc.

Tras comunicar el hecho a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, ésta remite un escrito al propietario señalándole sus obligaciones legales con la conservación del bien cultural. La carta es devuelta a la Delegación, aunque el director del Museo (Arqueólogo Municipal) infor-

ma verbalmente de su contenido a la persona interesada. El procedimiento administrativo no se finaliza en el año, por lo que la fuente sigue presentando a finales del mismo las mismas alteraciones objeto de la denuncia. El caso es que no nos consta que la propiedad de la finca haya actuado de mala fe y que se manifiesta interesada en la conservación de la fuente, por lo que ésta debería ser una oportunidad para conseguir de una vez por todas la estabilidad conservadora del bien, algo que hasta ahora no se ha producido.

Además de las agresiones referidas, la sillería de la fuente sigue presentando varias patologías no resueltas aún en la fábrica, con agrietamientos estructurales, exfoliación y arenización de la sillería, que mantienen un proceso erosivo lento pero continuado que, de no detenerse, dañará irreversiblemente uno de los bienes de mayor interés de la arqueología prieguense. Por tanto, en la Memoria de 2010 volveremos a hablar, una vez más, de la Fuente de la Salud.

En otro orden de cosas, se facilitan diversas fotos de la fuente, previas a las alteraciones arriba comentadas, para su inclusión en la página web “conocetusfuentes.com”, de la Agencia Andaluza del Agua en colaboración con el Instituto del Agua de la Universidad de Granada. A este mismo proyecto, previa petición de colaboración, se le remite listado de fuentes susceptibles de ser restauradas o acondicionadas de algún modo en el sur de Córdoba (Marcos Campos).



Fuente hispanorromana de la Salud. Estado de su entorno en 2006 y 2009

- *Huerta del Letrado*: Otro yacimiento recurrente en las Memorias del Museo. Tras el daño causado en 2008 (v. Memoria), el propietario de la finca, Gabriel González López, con la aportación de maquinaria y personal necesarios por su parte, recoloca la sillería caída. Una vez terminados los trabajos, se comprobó la pérdida por robo de unos de los sillares de coronamiento (110 x 50 x 21 cm), por lo que parece deducirse que ésta es la causa última del daño causado.
- *Maniebla (Cortijo de la Solana)*: Tras recibir un aviso de un vecino de la ELA de Castil de Campos (Máximo Ruiz-Burruecos), se visita este pa-

raje con el objeto de inspeccionar unos restos arquitectónicos dejados al descubierto con motivo de un hundimiento natural del terreno. Una vez terminada la visita se concluye que se trata de una mina de agua de interés etnográfico, excavada en las margas naturales y parcialmente colapsada por la falta de uso y de mantenimiento. Las estructuras apreciables deben interpretarse como arcos de refuerzo de la galería, construidos con fábrica de ladrillo viejo o macizo. Con posterioridad, Máximo pudo obtener información sobre la procedencia del agua (La Rentilla) y uso, lo que confirmaba definitivamente el diagnóstico. Cronología: siglo XIX-XX.

- *Cueva de la Majá del Caldero:* Tal como ya hemos apuntado en el apartado correspondiente, el grupo espeleológico G40 descubre casualmente, durante la exploración de la cavidad, un recipiente cerámico neolítico conservado en más de la mitad, con decoración incisa. Permanece *in situ* y tras obtener los permisos oportunos se pospone su recogida y traslado al Museo para 2010.
- *Sierra de Albayate:* Se realiza una primera visita de valoración a esta sierra a fin de verificar *in situ* el trazado de nuevos caminos y cortafuegos proyectados que pudieran afectar a los yacimientos arqueológicos del

conjunto serrano. Conforme a la resolución de la Delegación Provincial de Cultura, que exige la redacción de un proyecto de Prospección Arqueológica Superficial, se colabora en la preparación del mismo que redacta y está previsto que ejecute la arqueóloga M^a Angeles Jiménez.

- *Jaula I:* Se realiza una visita rutinaria de este yacimiento medieval andalusí a fin de contrastar la cultura material conservada en superficie con la depositada en el Museo.
- *Puente de Los Prados:* Este puente, fechado entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, no cuenta con protección de ningún tipo, aunque hasta su destrucción este año era un buen ejemplo de infraestructura caminera de cantería. Su emplazamiento estaba afectado por unas obras de mejora en la carretera de acceso a Priego, por el norte, donde se localizaba. En sus mismas circunstancias se encuentra un importante conjunto arquitectónico compuesto de obras similares que van desapareciendo conforme los caminos y carreteras se van modernizando en sus trazados. En el caso de este puente, servicios técnicos de la Diputación provincial, responsable del mantenimiento de la carretera en cuestión, solicitaron en 2008 al Museo [Servicio Municipal de

Arqueología] información sobre la estructura y su posible protección legal. Ante la inexistencia de protección efectiva, el puente ha sido destruido argumentando que su conservación, propuesta por el Museo, requería una modificación de proyecto, que conllevaba un aumento del presupuesto y una asunción excesiva de riesgos. Si bien desde el punto de vista legal la acción de Diputación no es punible, y es loable su interés previo a la ejecución de la obra, no deja de poner en evidencia la fragilidad de un tipo de patrimonio cultural indefini-

do, sin protección legal concreta, que sólo va a conservarse desde una praxis técnica concienciada con sus valores. Quizás, cuando llegue la protección legal efectiva ya sea demasiado tarde.



Puente destruido en Los Prados